

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO
Colombia

Título del Proyecto: Implementación de acciones de diálogo social y educación para la paz en el marco de la Estrategia de Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región, como epicentro de paz y reconciliación.

Número del Proyecto: 137778

Asociado en la Implementación: PNUD (DIM)

Fecha de Inicio: Septiembre 2021

Fecha de finalización: Abril de 2022

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 23/agosto/2022

PrePAC: 26/07/2021

Plazo: Siete (7) meses.

Breve Descripción

Bogotá es un territorio donde confluyen dinámicas sociales, económicas y culturales diversas que construyen y le dan vida a la ciudad. Hoy conviven en la ciudad población vulnerable y en riesgo de victimización, que accede en desigualdad de condiciones a las oportunidades de inclusión social y productiva, y quienes conviven en condiciones de alta segregación espacial y discriminatoria.

Para atender esta problemática, el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", plantea como desafío de desarrollo para la capital, "posicionar a Bogotá- Región como epicentro de paz y reconciliación del país" (Propósito 3 del PDD).

El proyecto propone como objetivos las acciones de la Estrategia de Reconciliación en la dimensión comunitaria que "refiere a Procesos multi-actor, multi-sujetos, multi agentes para el fortalecimiento de capacidades para la reconciliación, fomento de encuentros o diálogo social en territorios con comunidades y diversos actores sociales con vocación de transformar pacíficamente los conflictos, sus causas y reconstruir su tejido social" (ACPVR, 2020 p. 16 y 17). Este proyecto, que se ejecutará hasta siete meses después de haberse firmado, se organiza en torno a tres (3) ejes: 1) el primero es el Proceso para el fortalecimiento de capacidades de reconciliación en la dimensión comunitaria; 2) el segundo es el fortalecimiento de capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres excombatientes; 3) el tercero es el fortalecimiento de capacidades del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz.

Efectos a los que contribuye el proyecto: UNSCDF: 1: Estabilización: Paz con Legalidad Outcome 1.2 Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género, y con el apoyo del Equipo país del Sistema de Naciones Unidas como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano. CPD: Output 1.2: Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género. UNSDCF: Outcome 3: Strengthen resilience to shocks and Crises Gender marker Output 128093: Gen 2 Output 128094: Gen 3 Output 128095: Gen 2	Total de recursos requeridos:	USD \$ 566.154,50	
	Total de recursos asignados:	TRAC PNUD:	
		Donante:	
		Alcaldía de Bogotá:	USD \$566.154,50
		En especie:	USD \$589,437.34
No financiado:			

Acordado por (firmas):

	Alcaldía de Bogotá	PNUD
MU		
XU	Diego Fernando Peña Castillo Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación (e)	Alejandro Pacheco Representante Residente a.i
	Fecha: 09-sep-2021	Fecha: 10-sep-2021

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, plantea como desafío de desarrollo para la capital, “posicionar a Bogotá- Región como epicentro de paz y reconciliación del país para así contribuir a inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser modelo de cultura ciudadana” (Propósito 3 del PDD). Para alcanzar este propósito se plantean estrategias que permiten potenciar la capacidad de la ciudadanía para el diálogo social y la construcción de su propio desarrollo y el de su entorno, y ayudan a transformar las circunstancias que generan desconfianza entre las personas y las instituciones, así como a fortalecer los procesos de asistencia y atención con énfasis en la reconciliación, la reparación integral y la participación para las víctimas del conflicto armado.

Adicionalmente, la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, marca un hito fundamental al concretar los esfuerzos que diferentes gobiernos realizaron para alcanzar un acuerdo con las FARC-EP, garantizar la dejación de armas y favorecer la transición de sus integrantes a la vida civil. Bogotá se encuentra ante el desafío de construir una nueva ciudad, y esto implica no solo el fortalecimiento y diseño de políticas, planes y proyectos orientados a la construcción de paz, la convivencia, y la reconciliación, sino también la sostenibilidad y armonización de los ya existentes.

Bogotá es un territorio donde confluyen dinámicas sociales, económicas y culturales diversas que construyen y le dan vida a la ciudad. Estas dinámicas hoy se ven marcadas por la presencia de población vulnerable y en riesgo de victimización, que accede en desigualdad de condiciones a las oportunidades de inclusión social y productiva, y quienes conviven en condiciones de alta segregación espacial y discriminatoria. Igualmente, el distrito capital, es receptor de víctimas del conflicto armado y de población excombatiente; la presencia de ambas poblaciones representa una oportunidad y un reto para la generación y fortalecimiento de escenarios de reconciliación sostenible y progresivos, ajustada a las realidades de las comunidades receptoras

En concordancia con lo dispuesto en la Guía para la formulación de los Planes de Acción Territorial, elaborada por la UARIV¹, se presenta un diagnóstico acerca de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá. Donde se relacionan los resultados de la medición de los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED) realizada con corte a 31 de diciembre de 2019 por la UARIV y el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado.

En este sentido, en Bogotá residen 354.633 víctimas del conflicto armado, que representan el 3,94% de las 8.989.570 víctimas del país. Es decir que, en Bogotá, por cada 1.000 habitantes, hay 43 víctimas del conflicto armado². Por lo tanto, Bogotá es la segunda ciudad del país con mayor número de víctimas residentes en su territorio (la primera ciudad es Medellín, con 395.259 víctimas residentes). Al compararse con los departamentos de Colombia, Bogotá ocupa el 5° lugar (después de Antioquia, Valle del Cauca, Bolívar y Nariño).

Paralelamente a la situación de las víctimas, la ciudad de Bogotá, es receptora de la población excombatiente del grupo FARC en proceso de reincorporación. Los datos más actualizados indican que en Bogotá se ubican aproximadamente 813 personas excombatientes, de las cuales 265 son mujeres y 548 son hombres (Agencia para la Reincorporación y Normalización-ARN -2019).

El estado actual de las víctimas y de los desmovilizados en proceso de reincorporación y reintegración, está también relacionada con las condiciones de desarrollo, convivencia y el cuidado de los territorios

¹ Unidad para la Atención y <Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (s.f.) Orientaciones para la Formulación del Plan de Acción Territorial para la Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/guiapat.pdf>

² Tasa de víctimas por mil habitantes igual a 42,8. Proyección poblacional Bogotá 2019: 8.281.030, Fuente: DANE

donde habitan. De las 354.633 víctimas residentes en Bogotá incluidas en RUV, 39.952⁵ están ubicadas en la localidad de Bosa (UPZ Bosa Central y Tintal Sur), 40.012 en Ciudad Bolívar (UPZ Ismael Perdomo y Jerusalén) y 63 personas de Sumapaz². Estas tres localidades reúnen a un 23% del total de víctimas con RUV residentes en Bogotá. La localidad de Sumapaz presenta un índice de pobreza multidimensional de 31,3% de la población total, ocupando el primer lugar entre las 20 localidades de Bogotá. Para Ciudad Bolívar, este mismo índice es de 8,9% de la población total y para Bosa de 5,3%.

Los hechos victimizantes más reportados entre las personas que residen en Bosa está el desplazamiento forzado (81,0%), seguida de homicidio (7.4%) y de amenaza (7.3%). En Ciudad Bolívar, la relación es parecida: 84,1% de las personas sufrieron desplazamiento forzado, 6,5% homicidio y 5,9% amenazas. Mientras que en Bosa y Ciudad Bolívar hacen presencia tres grupos sujetos de reparación colectiva: Asociación de Mujeres Afro por la Paz (AFROMUPAZ), Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y Contra la Guerra (REDEPAZ) y la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), en Sumapaz no se logró el reconocimiento de la población como Sujeto de Reparación Colectiva por parte de la UARIV.

Hay varios factores de amenaza para los habitantes de Bosa y Ciudad Bolívar: el Incremento del tráfico de sustancias psicoactivas (SPA), la presencia de fronteras invisibles, la presencia de grupos sucesores del paramilitarismo, las disputas por el territorio entre grupos armados y la presencia de células urbanas del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Estos factores se materializan en un aumento de amenazas sobre líderes en el territorio, homicidios a jóvenes y reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes (NNA).

Es la situación de estas tres localidades, lo que llevó a la administración distrital a formular un modelo de planeación y gestión del desarrollo social y económico sostenible con enfoque participativo y diferencial, que armonice las políticas sectoriales y los instrumentos de ordenamiento del territorio de la capital y su área metropolitana; pero también a desarrollar acciones de política pública de reconciliación progresiva³ que partan de reconocer, sanar y cerrar las heridas que dejó la guerra y profundizar tanto en la construcción y reconstrucción de relaciones como en la superación de las exclusiones históricas, económicas y sociales para la construcción de un proyecto básico compartido de nación.

Esta política tiene como meta avanzar en la construcción de una cultura de reconciliación comunitaria y social, el impulso a la convivencia, tolerancia y no estigmatización; así como promover un lenguaje y comportamiento de respeto y dignidad en el ejercicio de la participación y generar las condiciones para fortalecer el reconocimiento y la defensa de los derechos consagrados constitucionalmente⁴.

De esta manera, la dimensión comunitaria o social de la reconciliación “se refiere a los procesos, procedimientos, mecanismos, sistemas, metodologías, esquemas de gobernanza y coordinación, comunicación, toma de decisiones y otros procesos multi-actor que ocurren en un territorio con comunidades y diversos actores sociales con vocación de transformar pacíficamente sus conflictos y reconstruir su tejido social”. Para contribuir con esta tarea, se crean los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia- CTPRC, los cuales son órganos asesores y consultivos de los gobiernos departamentales y municipales, cuya misión es propender por el logro y mantenimiento de la paz; generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar las relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente (Ley 434 de 1998- Decreto Ley 885 de 2017).

³ López, M (2002) Transiciones y reconciliaciones en la agenda global. I Encuentro Internacional sobre Justicia, Reconciliación y Reconstrucción de la Paz. Bogotá: U. Central.

⁴ Artículo 1 Decreto 885 de 2017.

En ese orden de ideas, cabe señalar que la vocación de los Consejos Territoriales de Paz es la de contribuir al logro de la paz en los territorios, garantizando una amplia participación de actores, no solo institucionales, sino también y muy especialmente, aquellos provenientes de diferentes sectores de la sociedad civil. Entonces, cabe decir, que en estos espacios se cristalizan varios de los elementos de la reconciliación comunitaria como la participación comunitaria, el diálogo y la discusión sobre esquemas de gobernanza para la reconciliación, construcción participativa de procedimientos para la transformación de conflictos, entre otros.

Estudios que se han enfocado en el seguimiento a los consejos territoriales de paz, como los realizados por la Fundación Ideas para la Paz (2015, 2019), señalan que a lo largo de más de veinte años de su creación, estos escenarios no han podido superar las amenazas que les impide ser sostenibles en el tiempo, pues dependen en buena medida de la voluntad política del/a mandatario/a de turno y carecen de acompañamiento técnico y herramientas metodológicas, que garanticen sus sostenibilidad. Para fortalecer estos escenarios y hacerlos funcionales a las metas de la dimensión comunitaria de la Estrategia de Reconciliación base del presente proyecto, y de las demás dimensiones de la reconciliación por supuesto, se hace necesario desarrollar un eje enfocado al fortalecimiento de capacidades del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz.

Finalmente, el proyecto contribuirá al avance en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que exige la participación de la sociedad civil a nivel local y su relacionamiento el gobierno en un diálogo abierto y constante; como rasgo característico de la construcción de paz. Uno de los mayores retos en un escenario de estabilización es fortalecer las capacidades requeridas para cumplir con la Agenda 2030 (especialmente el Objetivo 16), avanzando hacia la construcción participativa de una sociedad pacífica, con perspectiva territorial, de sostenibilidad ambiental, de equidad de género y respeto por los derechos fundamentales. Justamente, el fortalecimiento institucional y la generación de capacidades para la reconciliación, resulta crucial en la materialización de sociedades pacíficas que tengan como base el diálogo y la participación ciudadana. Este proyecto se basa y complementa el trabajo existente del PNUD en construcción de paz y proporciona un apoyo estratégico del ODS 16 y de la articulación para la materialización de la paz a nivel territorial.

II. ESTRATEGIA

Para atender las problemáticas señaladas anteriormente, la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación - ACPVR, en el marco de la implementación de lo propuesto en el Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, ha decidido guiar sus acciones en torno a la construcción de paz, la reconciliación y la garantía de los derechos de las víctimas en Bogotá-región (propósito 3).

Teniendo en cuenta el principio de reconciliación y la satisfacción de las medidas de carácter societal dirigidas a la sociedad bogotana en general, las actividades previstas para el proyecto se enfocarán en tres (3) retos:

1. Profundizar en las medidas de construcción de paz, lo cual implica desarrollar acciones y procesos para formar ciudadanas y ciudadanos más críticos, empáticos y democráticos que busquen la construcción de una paz estable y duradera en el Distrito Capital.
2. Fortalecer el diálogo social y la reconciliación territorial, a través del impulso a la participación en espacios de reconciliación y /o construcción de paz, el fortalecimiento de capacidades (capacidades sociales, políticas entre otras) por medio de la implementación de iniciativas comunitarias para la reconciliación y las agendas territoriales de paz.
3. Impulsar el arraigo territorial, la integración comunitaria, el fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de proyecto de vida personal, familiar y comunitario de las víctimas del desplazamiento forzado, para que jueguen un papel fundamental en la integración local, en el reconocimiento del territorio, la construcción o reconstrucción de lazos tanto con las personas y comunidades de acogida como con las instituciones, que faciliten su adaptación.

Ejes de la Estrategia

Los retos señalados anteriormente, se lograrán con el desarrollo de los siguientes ejes:

1. Eje 1: Fortalecimiento de capacidades de reconciliación en la dimensión comunitaria.

A través de este eje, se promoverá la participación directa de las organizaciones comunitarias en las localidades más afectadas por la violencia en Bogotá, a través del fortalecimiento de sus capacidades para la reconciliación y el diálogo social y la sistematización de las lecciones aprendidas para fortalecer la política pública de reconciliación del distrito capital.

Se desarrollarán Acuerdos de Subsidios de Bajo Valor-SBV, también conocidos como Grants durante un período máximo de cuatro (4) meses, con 58 colectivos u organizaciones de Bogotá y el borde con Soacha. Con estos acuerdos se fortalecerán las capacidades comunitarias e individuales a través de la definición, ejecución, seguimiento y evaluación de iniciativas de reconciliación (16 iniciativas), retorno de víctimas (10 iniciativas), integración local de víctimas (12 iniciativas) y participación organizativa de víctimas (20 iniciativas)

Este proceso contará con el acompañamiento permanente de un equipo de profesionales, que diagnosticarán las capacidades de los postulados pero al mismo tiempo, apoyarán la formulación y la ejecución de las iniciativas que serán financiadas con los recursos de este proyecto.

Adicionalmente, se realizará una sistematización y evaluación participativa del proceso, que incluirá un diagnóstico de salida que sea espejo del diagnóstico inicial realizado, esto para identificar el avance de las capacidades para la reconciliación de las organizaciones intervenidas. La evaluación tendrá en cuenta además, análisis a nivel interno (endoformativa o autoevaluación) y externo (beneficiarios y ACPVR).

Finalmente, cuando termine la implementación y evaluación de las iniciativas, las organizaciones se encontrarán entre sí y con otras iniciativas similares a nivel local, regional o nacional. En este encuentro compartirán sus aciertos, desaciertos y aprendizajes en el proceso; los resultados serán sistematizados de tal forma que contribuyan a fortalecer la política pública distrital de Reconciliación.

Para el caso específico de las doce (12) iniciativas relacionadas con la integración local de víctimas, estas serán valoradas participativamente por el Comité Distrital o Local de Justicia Transicional y se ajustarán a la estrategia de acompañamiento psicosocial que realiza la ACPVR, además, tendrán prelación aquellas iniciativas que impulsen la integración comunitaria y las que vinculen la inclusión paritaria o mayoritaria de población víctima del conflicto armado.

Los productos y actividades que se ejecutarán para el Eje 1 son:

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS
Producto 1: Fortalecidas capacidades de reconciliación en la dimensión comunitaria	<p>1.1 Difusión, alistamiento y acompañamiento técnico para formular las iniciativas de fortalecimiento de capacidades para la reconciliación.</p> <p>1.2 Implementación de las iniciativas para fortalecer las capacidades comunitarias de reconciliación y capacidades individuales o política, de colectivos u organizaciones en Bogotá o el borde con Soacha.</p>

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS
	<p>1.3 Acompañamiento técnico a la ejecución de las iniciativas seleccionadas, para monitorear el avance y evaluar los resultados.</p>
	<p>1.4 Realización de encuentro de intercambio de lecciones aprendidas y sistematización/evaluación participativa del proceso, para identificar el avance de las capacidades para la reconciliación de las organizaciones intervenidas.</p>

Es importante aclarar que, el PNUD en el marco de su experiencia en la construcción y definición de Acuerdos de Subsidios de Bajo Valor-SBV, tiene procesos instaurados para realizar la selección de las organizaciones, será a través de estos procedimientos que se definirán los temas técnicos y presupuestales de los SBV, tales como criterios de selección y recursos asignados a cada organización. Adicionalmente, se podrá utilizar la figura del Comité Técnico creado en el marco de la gobernanza de este convenio, para desarrollar los temas técnicos que se requieran.

2. Eje 2: Fortalecimiento de capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres excombatientes

El reto de la reconciliación tiene que ver con la implementación de enfoques diferenciales que permitan que poblaciones que hayan sido históricamente y estructuralmente marginadas y discriminadas, como las mujeres, puedan tener mayor participación e incidencia territorial en la reivindicación de sus derechos y la resolución de sus necesidades específicas.

En el marco de las actividades adelantadas por la mesa de género y reincorporación (2020), sus integrantes: la Secretaría Distrital de la mujer, la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (ACPVR), el eje FARC del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), el Partido FARC y Asociación Nuevo Agrupamiento (A.N.A.D.C) adelantaron un proceso formativo piloto que busca fortalecer las capacidades de participación e incidencia política de las mujeres integrantes del partido FARC, aquellas que se encuentran en proceso de reincorporación residentes en Bogotá así como, mujeres integrantes de las familias de excombatientes.

De esta experiencia, surge la necesidad de desarrollar un proceso formativo con perspectiva de reconciliación y pedagogía para la paz territorial, para mujeres en proceso de reincorporación, reintegración, mujeres víctimas del conflicto armado y lideresas sociales del distrito ubicadas en las zonas PDET-Bogotá/Región. El proceso pedagógico profundizará en el derecho a la participación con equidad y la participación política de las mujeres en los escenarios a nivel distrital; de tal forma que se reconozcan las rutas y vías de participación ciudadana efectiva y los mecanismos de incidencia para mujeres.

El proceso de formación tendrá una duración de 42 horas, distribuidas en 8 sesiones de trabajo, durante las cuales se desarrollarán los siguientes temas o actividades: a) Acuerdo de Paz, enfoque de género, e implementación del Acuerdo en el Distrito, b) territorios PDET y reconciliación, c) Política Pública de Mujer y Equidad de Género, d) participación política de las mujeres, e) estrategias para la incidencia y, f) Elementos operativos para potenciar la participación en los escenarios de la capital. Antes de iniciar los cursos, se levantará una caracterización que servirá de línea de base para identificar las capacidades y conocimientos de las beneficiarias de la formación.

Adicionalmente, se desarrollará al final de las sesiones una feria de mujeres, donde las participantes presentarán los resultados del curso a los miembros de sus localidades, además, expondrán sus emprendimientos productivos -en el caso que los tengan-, lo cual podrá ser un incentivo para que permanezcan y finalicen el curso. Finalmente, se realizará una evaluación para medir los aprendizajes.

Los productos y actividades que se ejecutarán para el Eje 2 son:

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS
<p>Producto 2: Fortalecidas capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas, mujeres excombatientes y servidores(as) públicos (as)</p>	<p>2.1 Diseño metodológico de un proceso formativo (curso), dirigido a líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres excombatientes.</p>
	<p>2.2 Ejecución del proceso formativo para el fortalecimiento de capacidades en reconciliación y construcción de paz de líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres excombatientes.</p>
	<p>2.3 Realización de una feria de mujeres, donde las participantes presentarán los resultados del curso y expondrán sus emprendimientos productivos -en el caso que los tengan.</p>

Finalmente, teniendo en cuenta la experiencia que tiene el PNUD en la implementación de proyectos formativos con perspectiva de reconciliación y pedagogía, será esta entidad responsable de la definición de los criterios de selección de las personas que participarán en los talleres de formación. Adicionalmente, a través del Comité Técnico que hace parte de la gobernanza del proyecto, se podrán desarrollar los asuntos técnicos que se requieran para el desarrollo de este eje.

3. Eje 3: Fortalecimiento de capacidades del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz

El artículo 51 del Plan Distrital de Desarrollo contempla la reactivación del Consejo Distrital de Paz y en coherencia con ello, de los Consejos Locales de Paz. Reactivar y fortalecer estos escenarios de asesoría, articulación y coordinación, impulsará las estrategias de reconciliación comunitaria y de construcción de paz territorial, el diálogo y la discusión sobre esquemas de gobernanza para la reconciliación, así como, la construcción participativa de procedimientos para la transformación de conflictos, entre otros.

La dimensión comunitaria o social de la reconciliación “se refiere a los procesos, procedimientos, mecanismos, sistemas, metodologías, esquemas de gobernanza y coordinación, comunicación, toma de decisiones y otros procesos multi-actor que ocurren en un territorio con comunidades y diversos actores sociales con vocación de transformar pacíficamente sus conflictos y reconstruir su tejido social”. En ese orden de ideas, la vocación de los Consejos Territoriales de Paz es la de contribuir al logro de la paz en los territorios, garantizando una amplia participación de actores institucionales y de la sociedad civil; particularmente el enfoque diferencial, étnico, apreciativo y de género.

A través de este eje, se ejecutarán acciones de formación y generación de capacidades para integrantes e invitados del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz de las localidades PDET-BR, incluyendo el Consejo Municipal de Paz de Soacha, esta formación será en reconciliación, participación y funcionamientos de estos espacios.

Adicionalmente, para estos espacios, se realizará asesoría técnica en el diseño de sus planes de acción, y apoyo técnico para la formulación de la política pública de paz, reconciliación, no estigmatización y transformación de conflictos, contemplada en el Acuerdo Distrital que reactiva el Consejo Distrital de Paz. Finalmente, se brindará apoyo técnico al Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz, para su articulación con otros Consejos de Paz que se encuentren en los contornos de Bogotá-Región o en el marco de la iniciativa Ciudades por la Paz. Los productos y actividades que se ejecutarán en el eje 3 son:

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS
Producto 3: Fortalecidas capacidades del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz	3.1. Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a integrantes e invitados/as al Consejo Distrital de Paz.
	3.2. Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a integrantes e invitados/as a los Consejos Locales de Paz de las localidades PDET-BR y las demás priorizadas para 2021, incluyendo el consejo municipal de paz de Soacha.
	3.3. Asesoría técnica en el diseño de sus planes de acción, dirigido al Consejo Distrital de Paz, los Consejos Locales de Paz de las localidades PDET-BR y las demás priorizadas para 2021, incluyendo el consejo municipal de paz de Soacha.

El PNUD, en el marco de su experiencia en la implementación de proyectos de fortalecimiento a los Consejos de Paz, definirá los criterios de selección de las personas que participarán en el proceso formativo y de generación de capacidades. Adicionalmente, se podrá utilizar la figura del Comité Técnico creado en el marco de la gobernanza de este convenio, para desarrollar los temas técnicos que se requieran.

Teoría del Cambio

Supuestos

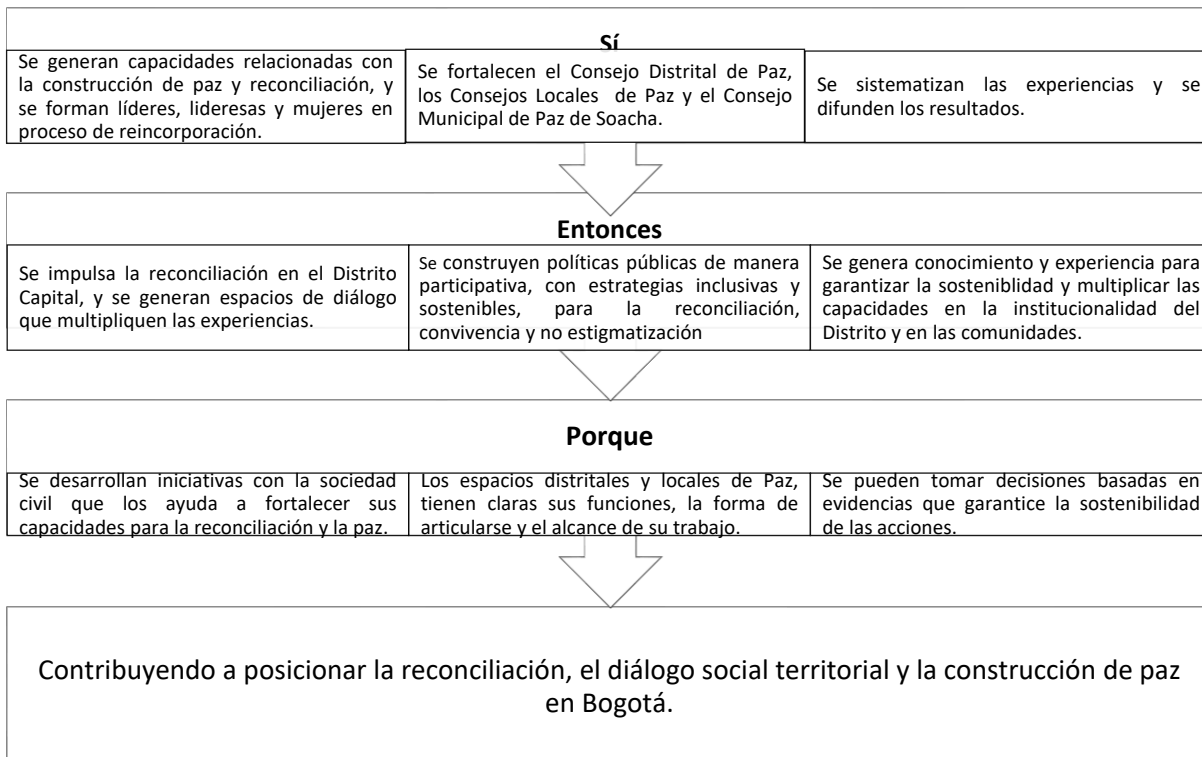
Desde el Distrito Capital, se concibe la reconciliación como un proceso de cambio, para ello, se han establecido los siguientes supuestos:

- a. La reconciliación es procesual, es decir, requiere de varios momentos para su desarrollo, no es únicamente un evento, una ceremonia o una iniciativa de corto alcance. Por ello, necesita de tiempo para realizarse y sostenerse. Las iniciativas que se plantean en este proyecto, requieren de un proceso que dure al menos los tres años que restan a la actual administración distrital.
- b. La reconciliación es voluntaria, debe nacer de la comunidad, del territorio y de la lectura propia de sus necesidades y potencialidades. Es por ello que, los procesos comunitarios de reconciliación deberá ser planteada y ejecutada por colectivos, u organizaciones presentes y activas en los territorios priorizados.
- c. La reconciliación es progresiva, durante su proceso se den avances que se valoran y mantienen. La pedagogía y la comunicación son complementarias en este sentido para contribuir a comprender este carácter progresivo de la reconciliación.
- d. La reconciliación no es lineal esto implica que en el proceso puede haber avances y retrocesos y que el seguimiento del método no garantiza resultados estándar en los territorios. Por lo anterior, y en concordancia con el enfoque de acción sin daño, para mitigar este riesgo, el método propone el acompañamiento técnico de principio a fin a los procesos, esto con el propósito de adaptarse y responder asertivamente a los cambios de contexto, fortalecer las capacidades según necesidades específicas, resolver imprevistos, entre otros.

Procesos

Para que los supuestos de reconciliación comunitaria planteados se den efectivamente, los procesos que deberán suceder son al menos los siguientes:

- a. Proceso de aprendizaje y fortalecimiento pertinente. La formación y fortalecimiento de capacidades debe ser territorializada y focalizada, es decir, en función de las necesidades específicas del territorio y de la iniciativa como tal. Como insumos para esta formación se tendrían: 1) diagnóstico general sobre capacidades territoriales para la reconciliación que se realizó en el marco de las lecturas territoriales PDET-BR; 2) Los documentos y mapeos realizados en el marco del Pacto de Convivencia; 3) Un diagnóstico focalizado a las y los integrantes de los equipos de las iniciativas ganadoras, para generar a partir de allí un acompañamiento progresivo a la formación de capacidades en función de las necesidades del proceso de la iniciativa y del equipo de trabajo que la desarrolla.
- b. Intercambio de lecciones aprendidas y saberes. Se realizarán intercambios con el propósito de potenciar el proceso de aprendizaje, la multiplicación a nivel comunitario y para transmitir lecciones para la política pública institucional.
- c. Acompañamiento permanente. Se comprenderá el fortalecimiento de capacidades como un proceso que ocurre en el tiempo requiriendo seguimiento y fortalecimiento continuo.
- d. Competencia. La dinámica y los intercambios de saberes incentivarán la mejora permanente y creatividad de los procesos de reconciliación comunitaria.
- e. Enfoques diferenciales. Para cada una de las acciones de los diferentes ejes de reconciliación descritos, se deberán transversalizar dichos enfoques de acuerdo con los lineamientos del Dirección de Paz y Reconciliación.
- f. Evaluación y seguimiento. Los progresos, retrocesos, aprendizajes respecto de las capacidades se medirán cualitativa y cuantitativamente durante todo el proceso, y se hará un diagnóstico de entrada y salida (evaluación ex-post) para medir el aprendizaje de cada participante con respecto a una línea base.
- g. Complementariedad entre las acciones. El proceso de la reconciliación requiere de acciones que se complementen y articulen entre sí. Por tal razón, las acciones propuestas se organizan en torno a ejes de trabajo que se diseñan, ejecutan y evalúan de manera simultánea.



III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

A través de este proyecto se desarrollarán Tres (3) ejes:

1. Eje 1: Fortalecimiento de capacidades de reconciliación en la dimensión comunitaria.
2. Eje 2: Fortalecimiento de capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres excombatientes.
3. Eje 3: Fortalecimiento de capacidades del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz

Con el proyecto se espera obtener los productos relacionados en el capítulo II de este proyecto.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

El proyecto requerirá la contratación de un equipo técnico que acompañará de forma *permanente* el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los tres (3) ejes, lo cual implica que el equipo tenga conocimientos y experiencia en los tres ejes de trabajo, con énfasis en pedagogía y operativización de acciones en reconciliación, con experiencias en diálogo social, interlocución y articulación con instituciones y otros actores sociales, en educación para la paz, conocimientos del acuerdo de paz y sensibles a los enfoques diferenciales y enfoque territorial, entre otras.

Así mismo, algunos de los ejes requieren de un esfuerzo importante en la organización logística, administración de recursos y sistematización del proceso.

Alianzas

Teniendo en cuenta la naturaleza participativa y de fortalecimiento de capacidades de los tres ejes del presente proyecto la acción articulada con las entidades mencionadas, sobre todo con la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría de Educación Distrital- SED, el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal-IDPAC, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASC y en ciertos casos con las Alcaldías Locales, es fundamental y se concreta en asuntos como: definición de acciones generales de complementariedad para evitar re procesos, acompañamiento en el proceso con el Consejo Distrital de Paz, los Consejos Locales de Paz, en asuntos referentes con educación, pedagogías y didácticas para la paz y su operacionalización, así como en otros aspectos de la implementación de los ejes del presente proyecto.

Riesgos y Supuestos

Los riesgos del proyecto están asociados con la capacidad que existirá de articular y buscar la colaboración de entidades del nivel nacional, distrital y local (por ejemplo, las alcaldías locales, en lo referente a la reactivación de los CLP) que apoyaran las actividades requeridas para desarrollar el proyecto, pero también, con las limitaciones que impone a la movilidad la actual pandemia por el COVID 19 para realizar las convocatorias y encuentros territoriales planteados.

Así mismo, algunos de los ejes dependen de avances normativos y de articulación inter institucional lo que podría en algunos casos retrasos. El nivel de detalle de estos riesgos se encuentra a continuación:

Descripción del riesgo	Impacto y probabilidad (1-5)	Importancia (baja, moderada, alta)	Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.
Riesgo 1: Tiempo en ejecución del proyecto	I =5 P=2	Alta	Seguimiento en el marco del comité del proyecto (PNUD-Alcaldía de Bogotá). Allí se monitorearán los avances, dificultades y alternativas de solución con la participación de todas las partes interesadas.

Descripción del riesgo	Impacto y probabilidad (1-5)	Importancia (baja, moderada, alta)	Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.
Riesgo 2: Procesos contractuales pueden tardar más de lo estimado si no se cuentan con los requerimientos desde el inicio	I = 4 P = 2	Moderado	Definir en conjunto en los diferentes espacios de seguimiento a los proyectos, los procesos requeridos para las contrataciones, revisiones de productos, análisis y seguimiento a informes financieros y técnicos, y demás que se requieran para el logro de los resultados planteados.
Riesgo 3: Demoras y barreras administrativas por parte de terceros relacionados con la ejecución del convenio	I = 4 P = 2	Moderado	Realizar un seguimiento detallado a los procesos administrativos con las partes responsables o socios en el marco del comité técnico constituido por el PNUD.
Riesgo 4: El proyecto podría excluir a actores claves, en particular a las víctimas del conflicto armado y a población en proceso de reincorporación, así como a los participantes del Consejo Distrital de Paz, en el fortalecimiento de capacidades para la reconciliación.	I = 5 P = 2	Alta	En los tres ejes se plantean espacios de construcción, diálogo e interacción tanto con población víctima, personas en proceso de reincorporación y sociedad en general. Esto se podrá verificar en el cumplimiento de indicadores específicos de caracterización o de participación en mesas de poblaciones vulnerables de ser excluidas.
Riesgo 5: La emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 y el Paro Nacional puede retrasar o generar dificultades en el relacionamiento con los actores estratégicos del territorio.	I = 4 P = 5	Alta	Escogencia de espacios virtuales o de instrumentos digitales que faciliten el relacionamiento, además, del monitoreo permanente de las condiciones (que manejan las Naciones Unidas y el Distrito sobre el particular) sobre la posibilidad de tener espacios seguros y condiciones para realizar la retroalimentación de manera presencial y en las zonas priorizadas. Además se establecen estrategias y metodologías para puesta en marcha de las fases presenciales de los componentes del proyecto, que garanticen la seguridad en materia de salud pública y de seguridad física para los participantes.

Participación de las Partes Involucradas

Rol	Valor agregado	Capacidades y experiencia
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo		
<p>El PNUD será el socio implementador del proyecto y será responsable de la entrega de los productos del proyecto. Adicionalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinará, supervisará y hará seguimiento al equipo responsable de la implementación de los ejes del proyecto, para tal fin facilitará los lineamientos técnicos y metodológicos, diseñará planes de trabajo y tableros de control. • Diseñará los formatos y los procedimientos para la recolección y procesamiento de la información que requiera el proyecto. • Facilitará en coordinación con la ACPVR, la gestión administrativa y operativa del proyecto. • Coordinará y hará seguimiento al equipo de profesionales responsables de la implementación de los ejes del proyecto. • Apoyará la construcción de metodologías, instrumentos y lineamientos que permitan desarrollar el proyecto. • Facilitará la articulación y coordinación de acciones de los equipos del proyecto de la ACPVR y 	<p>El PNUD aportará a las acciones del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo para facilitar y gestionar administrativa y operativamente las acciones y recursos para la implementación del proyecto. • Metodologías, herramientas, experiencias y alianzas institucionales para el desarrollo del proyecto. 	<p>La propuesta se basa en las lecciones aprendidas y buenas prácticas acumuladas durante más de 20 años de experiencia de trabajo en fortalecer capacidades técnicas y funcionales de gobiernos locales, organizaciones sociales y comunitarias, la construcción de paz, el fortalecimiento de la gestión para la reparación integral de víctimas, la reincorporación de excombatientes, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, el PNUD ha acompañado directamente procesos de participación ciudadana en las etapas de formulación e implementación de los PDET. Así mismo ha apoyado procesos de participación local e involucramiento de actores comunitarios y sociales en la planeación y gestión de desarrollo. De manera complementaria la experiencia extendida del PNUD en los procesos que han permitido ejecutar medidas para la atención de excombatientes en proceso de reincorporación.</p>

Rol	Valor agregado	Capacidades y experiencia
<p>PNUD, con el fin de ampliar y complementar los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyará el diseño y ejecución de manera concertada con ACPVR del sistema de monitoreo y el oportuno reporte de la implementación del proyecto. • Facilitará la puesta en marcha de los mecanismos de coordinación y seguimiento del proyecto. 		
La Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación		
<p>La ACPVR será responsable de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizará la selección de los servidores públicos de la Alcaldía que participarán en el marco de los ejes de este proyecto • Realizará la articulación con las oficinas distritales y sus entidades adscritas, así como con las entidades del nivel nacional para generar alianzas y acuerdos sobre los procesos, la disponibilidad y uso de la información y datos requeridos por los ejes del proyecto. 	<p>La ACPVR aportará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo distrital disponible para gestionar y facilitar la implementación de los ejes del proyecto. • Los sistemas de información (hardware y software) disponibles en el distrito, y los cuales requieren ser utilizados durante la implementación del proyecto. • Las metodologías y herramientas disponibles que permitan ejecutar el proyecto, así como la información que repose en sus bases de datos. 	<p>La Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, es responsable de gestionar acciones en torno a la satisfacción de los derechos de las víctimas, por vía del reconocimiento del impacto del conflicto armado en los ciudadanos de Bogotá y la puesta en marcha de rutas que contribuyan a la reconstrucción de sus vidas. Así mismo la ACPVR diseña programas para la construcción de paz y la puesta en marcha de medidas de inclusión social para Bogotá-Región. Particularmente la Alta Consejería tiene el reto de posicionar a Bogotá-Región como epicentro de paz y reconciliación del país, para así contribuir a inspirar confianza y legitimidad.</p> <p>La ACPVR cuenta con un equipo de profesionales con capacidades y experticia en los temas de este proyecto. Además, ha construido alianzas con otras Secretarías Distritales y con la institucionalidad pública a nivel nacional.</p>

En cuanto a los actores objetivo de este proyecto se tiene:

Población Objetivo	¿Qué estrategias se van a aplicar para comprometer a la población objetivo?
Organizaciones de víctimas y víctimas no organizadas	A través de los Centros Locales de Atención a Víctimas, y el Comité Distrital o Local de Justicia Transicional; se identificarán y realizará el contacto con este grupo objetivo; además a través de estas instancias se logrará que se comprometan.
Mujeres excombatientes que pertenecieron a la guerrilla de las FARC, sean o no parte del partido FARC o sus diversas agremiaciones; así como las mujeres que hacen parte de la familia de los excombatientes de este grupo.	La ACPVR, a través del equipo de paz, tiene interlocución directa con mujeres excombatientes. Adicionalmente, en el trabajo de articulación con la Agencia de Reincorporación Nacional-ARN y el Partido FARC se realizará este contacto y se generarán compromisos con las mujeres que hacen parte de la familia de los excombatientes.
Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz de las localidades PDET-BR, incluyendo el Consejo Municipal de Paz de Soacha.	A través de la estrategia de fortalecimiento de capacidades y el apoyo técnico a estos espacios, se logrará comprometer a sus miembros para fortalecer y cumplir sus funciones.
Servidores públicos de la ACPVR y del Distrito involucrados en la implementación del Acuerdo de Paz y en la ejecución de la política de reconciliación distrital, desde distintas Secretarías.	La ACPVR cuenta con un directorio de enlaces con todas las Secretarías Distritales para los temas relacionados a la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá.

Conocimiento

El proyecto prevé la generación de productos de conocimientos para que otros puedan beneficiarse, es decir la visibilidad de los conocimientos generados y de las lecciones aprendidas, para ello, se realizarán varias acciones. Es decir que, cada uno de los ejes del proyecto, incluyen acciones para socializar, sensibilizar y generar confianza con los beneficiarios, tarea que generará un impacto positivo durante la ejecución del proyecto. En términos generales se ha previsto para todos los ejes del proyecto:

Estrategia de entrada del proyecto:

- a. Socialización y difusión de las actividades del proyecto, con los actores responsables y beneficiarios.
- b. Aprovechamiento de la confianza que tienen los actores locales, para ejecutar las acciones del proyecto.
- c. Ajuste de las acciones del proyecto a la normatividad y política pública vigente.
- d. Socialización y validación de los resultados con los actores responsables de su aprobación.

Estrategia de salida del proyecto:

La estrategia de salida del proyecto prevé las siguientes acciones que permitirán su sostenibilidad:

- a. Los resultados del proyecto sean validados, aprobados, utilizados o implementados por los actores responsables. Por ese motivo, cada uno de los ejes del proyecto, incluyen acciones para lograr la sostenibilidad de las acciones.
- b. La generación de capacidades a través de la transferencia de conocimiento a los equipos y servidores públicos de la Alcaldía Distrital, generará condiciones para que a futuro se sigan fortaleciendo las capacidades locales de la administración distrital.
 - La sistematización de la experiencia y de los resultados del proyecto, facilitará las acciones de socialización y validación del proceso, además, permitirá que estos productos sean utilizados en próximos ejercicios de fortalecimiento.
 - La recolección de información y la construcción de líneas de base y diagnósticos con datos confiables, oportunos y veraz, serán insumos fundamentales para las decisiones de política pública; además, serán Insumo de estudios y evaluaciones relacionadas con gestión pública territorial.

En términos particulares se ha previsto para cada eje del proyecto:

Intercambio de lecciones aprendidas

Al finalizar la implementación y evaluación, del concurso de iniciativas comunitarias para reconciliación los equipos ejecutores de las iniciativas comunitarias se encontrarán entre sí y con otras iniciativas similares en la ciudad. Podrán ser las iniciativas apoyadas por presupuestos participativos, u otras experiencias similares a nivel local, regional o nacional. En este encuentro compartirán sus aciertos, desaciertos y aprendizajes en el proceso.

Este ejercicio deberá ser documentado de manera escrita, visual, audiovisual o sonora por la ACPVR o quien haga sus veces. Este espacio de intercambio será acompañado por la Alta Consejería y se espera que también sea un escenario para recoger lecciones aprendidas para la política pública distrital de Reconciliación.

En cuanto al eje 1, se espera que al finalizar el proceso, se logre fortalecer las iniciativas formuladas, y con el encuentro entre estas iniciativas y las propuestas ganadoras del concurso de iniciativas

comunitarias, se logre un intercambio de experiencias que fortalezca todas las iniciativas en su conjunto y genere un capital de conocimiento útil para futuras experiencias.

En cuanto al eje 2, se espera que al finalizar el proceso haya una apropiación efectiva de las herramientas de política pública, equidad de género, construcción de paz y un fortalecimiento de capacidades de reconciliación que le permita, a los grupos de mujeres del distrito tener una mayor participación e incidencia en sus territorios.

Respecto al eje 3, al finalizar el proceso se espera lograr el fortalecimiento de las capacidades del Consejo Distrital de Paz, y los Consejos Locales de Paz, respecto a su funcionamiento, participación y elaboración de planes de trabajo o de acción que garanticen su sostenibilidad en el tiempo. Al igual, que se pretende fortalecer las capacidades de estos Consejos en el proceso de formulación de la política pública de paz, reconciliación, no estigmatización y transformación de conflictos, contemplada en el Acuerdo Distrital que reactiva el Consejo Distrital de Paz.

Sostenibilidad y Escalamiento

El Distrito, en el Plan de Desarrollo Distrital “*Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*” se propuso como logro de ciudad ser el epicentro de paz y reconciliación para toda la región lo que significa la implementación de diferentes acciones enmarcadas en el cumplimiento de los Acuerdos de paz de manera integral con una mirada territorial y respondiendo a las necesidades propias de Bogotá

Para sostener y maximizar los resultados del eje 1, las acciones contempladas se realizan en articulación con los Centros Locales de Atención a Víctimas, y el Comité Distrital o Local de Justicia Transicional, lo cual permitirá que se identifiquen y contacten a las organizaciones de víctimas las cuales serán fortalecidas en sus capacidades para la reconciliación. Esta articulación podrá generar la sostenibilidad de las iniciativas, en la medida, que a través de estos espacios

En lo específico se podría decir que en el caso del eje 3, de fortalecimiento del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz de las localidades PDET-BR, incluyendo el Consejo Municipal de Paz de Soacha, los contenidos y procesos desarrollados, permitirán

La implementación y la ejecución de cada uno de los ejes se realizará con el apoyo de todas las secretarías de la administración distrital de acuerdo con su misionalidad y funciones dando aplicación a los principios de coordinación y colaboración.

Este escenario permite dar sostenibilidad y escalamiento a las líneas y productos de trabajo en el marco del proyecto y fortalecer las capacidades Distritales con el fin de implementar la política pública de reconciliación distrital.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

El proyecto no contempla acciones de cooperación sur- sur y triangular.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

Se puede afirmar que la estrategia propuesta logrará producir los resultados esperados con los recursos disponibles en la medida que está diseñada con base en dos enfoques:

- a. Por una parte, el diseño se basó en las **buenas prácticas y lecciones aprendidas por PNUD de más de 11 años de implementación de iniciativas de construcción de paz en lo local**, que se han evidenciado en los diferentes procesos regionales y en las diversas sistematizaciones que se

han adelantado⁵. Este aprendizaje se deriva de la implementación y logro de resultados tangibles de los Programas ART-Redes (2004 – 2014) que apostó desde sus inicios a promover modelos de construcción de paz territorial en medio del conflicto. Posteriormente, el Programa Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo (2014 – 2016) retomó la importante capacidad local para construir confianza, el establecimiento de alianzas y establecer relaciones con una variedad importante de actores de la sociedad civil, instituciones locales, nacionales y la comunidad internacional.

- b. Basado en el fuerte trabajo de coordinación y convocatoria facilitado por la presencia territorial consolidada a través del trabajo implementado desde los programas, PNUD ha desarrollado una metodología de apoyo de iniciativas de paz en ocho (8) regiones del país que han permitido preparar el terreno para la consolidación de la paz. Durante los últimos 12 años, el PNUD a través de una propuesta metodológica sensible al conflicto apoya técnica-, política- e integralmente diferentes procesos de construcción de paz desde lo local. Resalta la articulación de más de 900 organizaciones en cerca de 125 redes de organizaciones sociales, el fortalecimiento de más de 60 espacios de diálogo entre instituciones nacionales y locales, la formulación participativa de diversas políticas públicas a nivel local con enfoque diferencial de construcción de paz y la implementación de modelos de desarrollo económico territorial que han beneficiado a más de 10.000 personas.

Una ventaja comparativa de la estrategia que propone PNUD se basa en que, se han promovido esfuerzos locales eficaces para construir la paz y apoyar el desarrollo humano. Según el Instituto de Estados Unidos por la Paz (USIP), estas iniciativas han desafiado el “calendario tradicional”, el cual se basa en 1) el establecimiento de la paz, seguido por 2) el mantenimiento de la paz y luego 3) La construcción de la paz. Esto ha sido el esquema que ha enmarcado históricamente el concepto convencional de la comunidad internacional y académica sobre la transición del conflicto a la paz. Las iniciativas del PNUD demuestran cómo *"incluso antes de que las conversaciones de paz tengan éxito, es posible promover procesos sociales que debilitan las condiciones estructurales que favorecen la violencia y crear un entorno propicio al desarrollo y a la paz"*⁶. En este sentido, el impacto del apoyo del PNUD a las intervenciones de construcción de la paz a nivel local ha demostrado que la comunidad internacional puede ser efectiva, asumiendo un papel subsidiario y complementario que fortalece las intervenciones locales, regionales y nacionales, en lugar de imponer o liderar esfuerzos de construcción de paz.

Este proyecto, con énfasis especial en el trabajo territorial, en el fortalecimiento de capacidades institucionales y de grupos de la Sociedad Civil, así como en el impulso y fortalecimiento de alianzas nacionales y locales para la construcción de paz, se respalda en evaluaciones externas, que han demostrado que entre las ventajas comparativas del PNUD se encuentran: (i) su alcance territorial; (b) la percepción de imparcialidad y su capacidad de movilizar y crear alianzas con la sociedad civil, las instituciones y el sector privado; y (c) la creación y transferencia de capacidades técnicas para la gobernabilidad y la promoción de la articulación de los diferentes niveles de gobierno. Las evaluaciones también concluyen que el PNUD, junto con las demás agencias del sistema de Naciones Unidas, está bien posicionado para apoyar los esfuerzos nacionales para promover la construcción de paz en el país⁷. Con su cobertura territorial e imparcialidad, tiene una ventaja comparativa como un facilitador que genera legitimidad e independencia en diferentes procesos de transformación pacífica de conflictos y espacios de encuentro y diálogo social, entre otros⁸. Estas ventajas serán también la base de la estrategia para contribuir a los esfuerzos de pedagogía para la paz impulsadas por instituciones y actores de la sociedad civil a nivel nacional y territorial, descritas en esta propuesta, para comunicar los beneficios de la paz.

⁵ Brett, R. (2014). Lessons Learned Paper: Local Level Peacebuilding in Colombia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2014). Desarrollo Humano Sostenible, Construcción de Paz desde lo local y eficacia del desarrollo y la cooperación internacional. La experiencia del Programa ARTRedes del PNUD en el Departamento de Nariño;

PNUD (2013). Experiencias Territoriales de Construcción de Paz. Caja de Herramientas

⁶ Ver Virginia Bouvier, Colombia: Building Peace in a Time of War. Washington: USIP (2009: 352).

⁷ Arbulú (2014), Support for the Country Office, Evaluative Evidence: UNDP Colombia Design of a New Country Programme, p.4-6.

⁸ Evaluación CPD Colombia, Ver <https://erc.undp.org/evaluation/documents/download/8036>

Un eje central de las iniciativas del PNUD en Colombia ha tenido como objetivo el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los actores nacionales para la construcción de la paz, un aspecto de la construcción de paz que se ha demostrado como exitoso⁹. Al reunir este principio programático central con la estrategia del PNUD de combinar “las operaciones territoriales, el contacto con ONGs nacionales y con los gobiernos nacionales, la agencia tiene la capacidad de apoyar los procesos regionales de construcción de la paz y las infraestructuras de paz a nivel nacional”¹⁰. El PNUD ha demostrado una capacidad importante para construir y activar densas redes entre actores (gubernamentales y no gubernamentales) en diversas regiones del país, con el fin de apoyar los procesos de consolidación de la paz. En consecuencia, el PNUD ha tratado de cubrir un espacio crítico: contribuir a la articulación de los procesos de consolidación de la paz a nivel local y regional, involucrando principalmente la sociedad civil y las instituciones del gobierno local, con el ámbito nacional, incluyendo el gobierno central.

Por otro lado, los productos y actividades, se han diseñado con el fin de apoyar y contribuir a las prioridades establecidas por el Gobierno Colombiano para el alistamiento y el contexto post-acuerdo. Las líneas de trabajo presentadas en este proyecto han sido desarrolladas junto con las autoridades nacionales y regionales con la visión de expandir o complementar programas, políticas o planes existentes.

El esquema de gestión de proyecto se realizará entre un equipo técnico, administrativo y operativo de la ACPVR y del PNUD. Por su parte la ACPVR, será la encargada de coordinar el proyecto con los otros actores del distrito y con el Gobierno Nacional, al mismo tiempo que dará los lineamientos metodológicos y técnicos para realizar cada una de las actividades del proyecto. A nivel del Distrito Capital, la ACPVR se encargará de hacer seguimiento a la ejecución del proyecto y apoyar en las actividades en las localidades al equipo de profesionales del proyecto.

La ACPVR tendrá en cuenta las diferentes políticas y lineamientos de política del Distrito Capital. La articulación de estos instrumentos se realizará bajo el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 *‘Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI’* y los planes y programas sectoriales distritales, así como con los mecanismos de financiación y de ejecución para garantizar la articulación de los diferentes niveles del gobierno distrital.

Por parte del PNUD, a nivel nacional, se encargará de los temas administrativos y, en articulación con la ACPVR, acompañará la definición de las rutas metodológicas para implementar el proyecto. El PNUD tendrá un equipo de asesores que trabajarán en coordinación con los equipos técnicos de la ACPVR y se encargarán de dar asesoría temática especializado al equipo de profesionales encargado de implementar el proyecto.

El equipo de profesionales contratados se repartirá en los tres ejes del proyecto, y la ACPVR se asegura que cada profesional pueda cumplir con las actividades estipuladas en proyecto. Específicamente y de acuerdo con el objetivo del proyecto, este equipo se encargará de identificar y analizar información disponible, construcción de indicadores, rutas y metodologías para la ejecución de cada uno de los ejes, así como apoyar la formación y socialización de los temas que se fijen. En ese orden de ideas, es un equipo pensado para el apoyo técnico de la ACPVR.

Adicionalmente, los profesionales trabajaran articuladamente con las instancias del nivel distrital y nacional que la ACPVR determinen.

Gestión del Proyecto

El proyecto se desarrollará en el Distrito Capital de Bogotá

⁹ Ibid 12.

¹⁰ Ibid 12.

El proyecto se gestionará bajo las políticas y procedimientos de PNUD, en coordinación con el equipo técnico de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación-ACPVR y las directrices que emanen del mecanismo de gobernanza previstos en la sección de arreglos de gestión y gobernanza.

Cláusulas Estándar

Financieros: Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD. Todas las cuentas y los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

Variaciones Cambiarias: Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (US\$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de revisión presupuestal.

Previsiones o variaciones cambiarias: Trimestralmente el PNUD, conjuntamente con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo. Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que estas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

Servicios administrativos y de apoyo: De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputarán a las Contribuciones de donantes un cargo del 5% a los gastos realmente efectuados. Así mismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto, todos los gastos directos de implementación, incluidos los gastos de la Entidad de Ejecución o de un Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente.

Vale señalar que se ha incluido un presupuesto estimado de USD\$566.155 para cubrir los costos asociados a la implementación del proyecto, reflejados en el presupuesto bajo la responsabilidad del PNUD, con los cuales se financiarán los costos derivados de la gestión del proyecto.

Transferencia de Equipos: La transferencia de equipos adquiridos a través de la presente iniciativa está condicionada al compromiso formal por parte del organismo de ejecución, que dichos equipos sean para el servicio del proyecto y sus propósitos, hasta la finalización de las actividades del proyecto. La gerencia del proyecto será responsable de la localización y uso de estos bienes adquiridos a través del proyecto, aplicando las normas y procedimientos PNUD.

Publicaciones: No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto. La inclusión del logo y nombre del PNUD en los medios de divulgación será objeto de consulta al PNUD y los organismos participantes en la ejecución del proyecto.

Auditoría: La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD.

V. MARCO DE RESULTADOS¹¹

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País : ESTABILIZACION: PAZ CON LEGALIDAD							
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:							
OUTPUT CPD:							
Output 1.2: Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género.							
Línea de base (2019): 3 095 (1578 hombres, 1516 mujeres). Meta (2024): 5 000 (2 250 hombres, 2 750 mujeres)							
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:							
SP OUTPUT: Outcome 3: Strengthen resilience to shocks and Crises							
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Implementación de acciones de diálogo social y educación para la paz en el marco de la Estrategia de Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región, como epicentro de paz y reconciliación. No 137778							
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ⁴	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	METAS (según frecuencia de recolección de datos)			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año		Año	
				2021	2022	Final	
Producto 1: Mejoradas las capacidades de reconciliación de organizaciones sociales	Número de organizaciones sociales con capacidades fortalecidas en formulación e implementación de iniciativas comunitarias	Sistema de M&S del proyecto	0	20	38	58	Sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto
Producto 2: Mejoradas las capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas, mujeres y excombatientes	Número líderes y lideresas, mujeres víctimas, mujeres excombatientes con capacidades mejoradas para la reconciliación que les permitirá influir en procesos locales de resolución de conflictos	Sistema de M&S del proyecto	0	100	150	250	Sistema de monitoreo KOBO y seguimiento del proyecto
Producto 3: Impulsado el funcionamiento del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz	Número de documentos que orienten los planes de acción de los Consejos de Paz	Sistema de M&S del proyecto	0	5	20	25	Sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto

¹¹ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Informes de avance trimestral del convenio que incluyan el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los Actividades acordados.	Trimestral	El PNUD analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	PNUD	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada uno de los Actividades y actividades
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestral	El PNUD identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	PNUD	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada uno de los Actividades y actividades
Informe del Proyecto	Se presentarán dos (2) informes de ejecución uno al cuarto mes de iniciado el convenio (antes que finalice el año 2021) y un Informe final del Proyecto, presentado a seis (6) meses después de la fecha de expiración o terminación del presente Convenio de Cooperación. Estos informes serán de tipo técnico, e incluirán las actividades ejecutadas y la correlativa ejecución de los recursos. En	Dos informes: el primero al cuarto mes de iniciada la ejecución del convenio y el segundo, al finalizar el proyecto (Informe Final)		PNUD	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada una de las actividades.

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
	todo caso, los informes se ajustarán a los requisitos y formatos exigidos por PNUD.				
Dos instancias: Comité Técnico y un comité directivo Revisión del Proyecto (Comité Directivo)	El mecanismo de gobernanza del proyecto se realiza a través de dos instancias, un Comité Directivo y un Comité Técnico. El Comité Técnico efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y avances en la ejecución. El Comité Directivo acordará las medidas de gestión del proyecto y realizará revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades.	El Comité Directivo se reunirá: 2 veces. El Comité Técnico se reunirá: bimensualmente o por demanda.	El Comité Directivo del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	No aplica	No Aplica

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL¹²¹³

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año 2021	Presupuesto Previsto por Año 2022	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
					Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: Apoyo al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil.	1.1 Formulación y ejecución de iniciativas de organizaciones de la sociedad civil	\$ 349,527.09	\$ 105,185.94	PNUD	ACDVPR	Servicios contractuales, Transferencias y Subvenciones de Bajo Valor (SBV), costos generales de	\$ 454,713.03

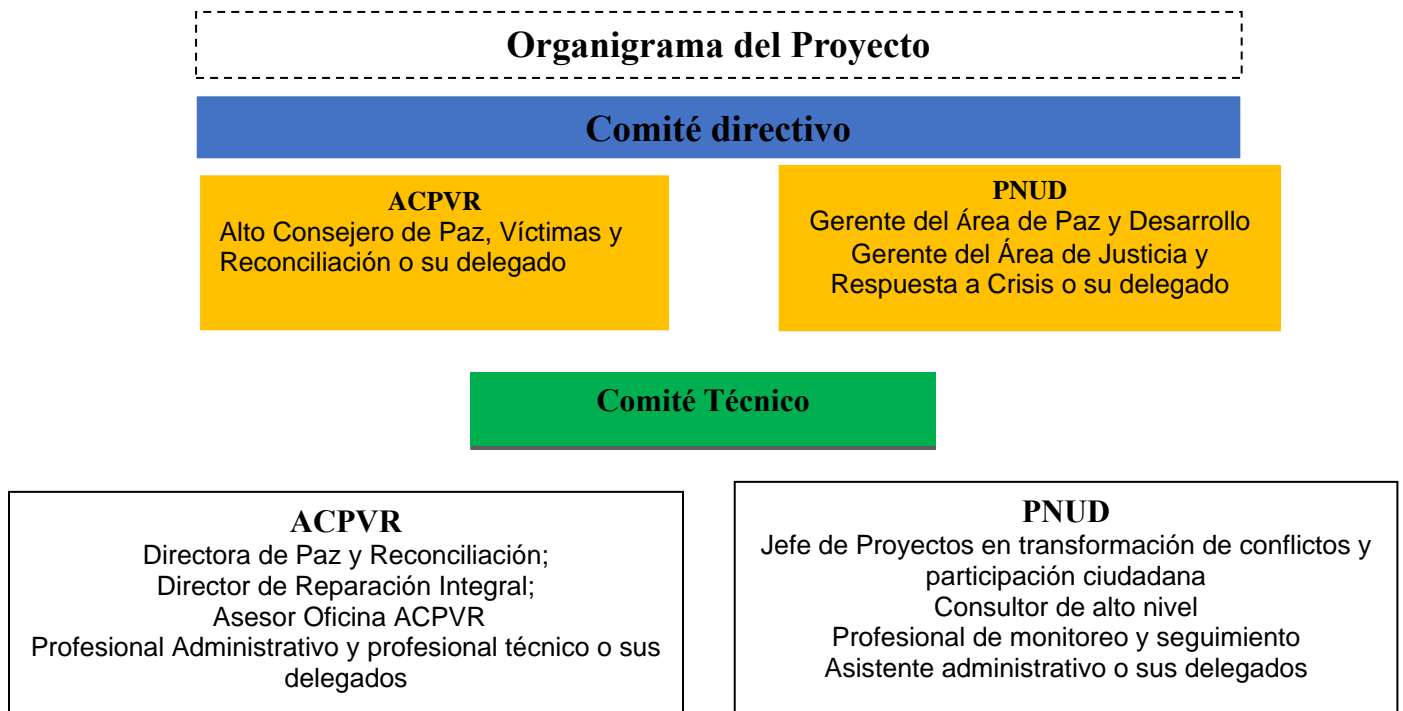
¹² En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

¹³ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año 2021	Presupuesto Previsto por Año 2022	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
					Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
						operación y otros costos directos	
Subtotal para el producto 1							\$ 454,713.03
Producto 2: Fortalecimiento de capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas, mujeres excombatientes y servidores(as) públicos	2.1 Formación a líderes y lideresas, mujeres víctimas, mujeres excombatientes y servidores(as) públicos (as) en capacidades de reconciliación	\$13,765.00	\$ 4,588.33	PNUD	ACDVPR	Servicios contractuales, costos generales de operación y otros costos directos	\$ 18,353.33
Subtotal para el producto 2							\$ 18,353.33
Producto 3: Fortalecimiento de capacidades del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz	3.1 Brindar capacitación y asesoría técnica al Consejo Distrital de paz	\$ 18,535.29	\$ 6,178.43	PNUD	ACDVPR	Servicios contractuales, costos generales de operación y otros costos directos	\$ 24,713.71
	3.2 Brindar capacitación y asesoría técnica a los Consejos Territoriales de paz	\$ 22,568.70	\$ 7,522.90	PNUD	ACDVPR	Servicios contractuales, costos generales de operación y otros costos directos	\$ 30,091.60
Subtotal para el producto 3							\$ 54,805.32
Costo DPC							\$ 11,323.09
Costo de Apoyo (GMS)							\$ 26,959.74
TOTAL							\$ 566,154.50

Nota Aclaratoria: TC: 3.834 agosto/21

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA



Este proyecto avanza en el fortalecimiento de la relación entre el PNUD y la Alcaldía Mayor de Bogotá, y pretende aportar en la Implementación de acciones de diálogo social y educación para la paz en el marco de la Estrategia de Reconciliación para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación. La gobernanza del proyecto estará en cabeza del Comité Directivo, que realizará acciones de planeación, ejecución y monitoreo general del proyecto y que, además, será el órgano encargado de avalar cambios y tomar decisiones que requieran de la aprobación jerárquica más alta. Este Comité lo conforman, por parte del PNUD la Gerente del Área de Paz y el gerente del Área Justicia y Respuesta a Crisis o su delegado y por parte de la Alcaldía Distrital, el Alto Consejero Paz, Víctimas y Reconciliación o su delegado. Se reunirá al menos una vez al año para hacer seguimiento estratégico a la implementación de este, aprobar modificaciones a la planeación inicial, así como aprobar los informes narrativos y financieros y el informe final.

Del Comité Directivo, se desprende el Comité Técnico, el cual siguiendo lo aprobado por el Comité Directivo, hará seguimiento a las actividades del proyecto, al cumplimiento de las metas y la ejecución financiera; estará a cargo de vigilar y tomar las decisiones que garanticen el funcionamiento técnico y operativo del proyecto. Estará conformado por parte del PNUD jefe de proyectos en transformación de conflictos y participación ciudadana, consultor de alto nivel, profesional de monitoreo y seguimiento y asistente administrativo o sus delegados, y por parte de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación - ACPVR lo conformará la directora de Paz y Reconciliación o sus delegados, un asesor jurídico de la consejería y un profesional administrativo y financiero o sus delegados. Revisará y tomará medidas correctivas frente a dificultades que se presenten en la implementación y se reunirá cuando sea necesario.

A partir del marco de resultados propuesto y la batería de indicadores, serán desarrolladas herramientas de recolección de información cuantitativa y cualitativa que facilite, entre otros procesos, la toma de decisiones y el reporte de resultados.

En cuanto al reporte de resultados, se realizarán informes financieros y programáticos trimestrales y el informe final a los seis meses siguientes al cierre, sobre las actividades y los gastos realizados conforme a lo establecido en los procesos y procedimiento del PNUD, que muestren la ejecución de los recursos, los compromisos y saldos.

Selección de organizaciones de la Sociedad Civil para asignación de Subvenciones de Bajo Valor (SBV)

Con el fin de planear y ejecutar las concesiones en efectivo a socios de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones sin ánimo de lucro, que impulsen actividades programáticas y soluciones de desarrollo relacionadas con el proyecto, se conformará el Comité para Selección de subvenciones de bajo valor, el cual se reunirá dependiendo de la necesidad de analizar y aprobar un acuerdo de subvención (SBV). Este comité se encargará de establecer los procedimientos operativos para la formulación y ejecución de los acuerdos, según con las políticas establecidas por el PNUD.

El Comité estará conformado por representantes de la Alcaldía de Bogotá y del PNUD y tendrá las siguientes funciones específicas:

- Definir los estándares de calidad.
- Revisar las propuestas de los posibles candidatos a subsidiar.
- Evaluar las organizaciones a subsidiar teniendo en cuenta los criterios de selección.
- Evaluar los casos excepcionales.
- Publicar los resultados de las selecciones.

En cuanto a las modalidades de selección de organizaciones se tendrá en cuenta los siguientes pasos:

- Convocatoria pública: Socialización, difusión e invitaciones a organizaciones (3 semanas) Alternativamente PNUD y la alcaldía pueden identificar a una o varias organizaciones que por su naturaleza tengan la capacidad para gestionar la subvención de bajo valor.
- Recepción de propuestas (2 semanas mes)
- Evaluación de propuestas y preselección (2 semana)
- Solicitud de aclaraciones y/o subsanaciones (1 semana)
- Comité de selección y publicación de resultados (1 semana)

¿Quiénes pueden participar?

- Organizaciones de mujeres
- Organizaciones étnicas
- Organizaciones de personas en proceso de reincorporación
- Organizaciones de paz y reconciliación
- Organizaciones de víctimas

Criterios de evaluación

- Experiencia de la organización relacionada con la iniciativa que se está presentando
- Coherencia de la propuesta con respecto a las actividades y su aporte a los objetivos del proyecto.
- Innovación social orientada a la creación de procesos nuevos o significativamente mejorados que ofrezcan soluciones sostenibles a los retos de su contexto.

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado en 1974 entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por PNUD (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]¹⁴ [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]¹⁵ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

¹⁴ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

¹⁵ Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 - c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.

- d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
- f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
- g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- h) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación

de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

- 1. Informe de Calidad del Proyecto**
- 2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**
- 3. Términos de Referencia del Comité Directivo del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales**
- 4. Acuerdo de financiación**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PRE PAC**

Fecha del Comité: 26 de julio 2021	
Presencial:	Virtual: X

Proyecto No.137778 – Titulo: Implementación de acciones de diálogo social y educación para la paz en el marco de la Estrategia de Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región, como epicentro de paz y reconciliación

Fecha Inicio 01/08/2021 – Fecha fin: 01/03/2022

OUTPUT CPD 2021-2024:

- Output 1.1: Mujeres y Hombres Excombatientes de las FARC y sus familias acceden a una reincorporación integral y efectiva como apoyo a los esfuerzos del Estado.
- Output 1.2: Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género.

SP OUTPUT:

Outcome 3: STRENGTHEN RESILIENCE TO SHOCKS AND CRISES

UNSDCF LINEA DE COOPERACION:

Área Estratégica 1: Estabilización: Paz con Legalidad

Outcome 1.1 Excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación y sus familias acceden a una reincorporación integral y efectiva con apoyo del Equipo País de la ONU de forma articulada con la Consejería para la Estabilización y Consolidación y la Agencia para Reincorporación y la Normalización, como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.

Outcome 1.2 Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género, y con el apoyo del Equipo país del Sistema de Naciones Unidas como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.

Output 1.2.6 Apoyo a los municipios PDET priorizados en la estructuración, ejecución y fortalecimiento de proyectos que sean parte de los Planes de Reparación Colectiva – PIRC y/o de los Planes de Retorno y Reubicación, que coincidan con iniciativas PDET en los municipios priorizados.

Nombre de la Agencia de Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Modalidad de Ejecución: DIM

Contraparte/Donante: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR) – Alcaldía de Bogotá

Presupuesto total del Proyecto: USD \$ 584.447,05

Presupuesto 2021: \$ 438.335,29

Presupuesto 2022: \$ 146.111,76

Formato de Acuerdo Estándar: Si. CSA PNUD

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Juliana Correa

Productos:

1: Fortalecimiento de capacidades de reconciliación en la dimensión comunitaria: Buscar fortalecer al menos tres capacidades comunitarias de reconciliación y una capacidad individual o política dentro de las identificadas por el Dirección de Paz y Reconciliación de la ACPVR en la estrategia

2: Fortalecimiento de capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas, mujeres excombatientes y servidores(as) públicos (as): Ofrecería formación en los componentes y ejes de reconciliación en todas sus dimensiones (individual, comunitaria y política) a mujeres víctimas del conflicto, mujeres lideresas de los territorios y a mujeres excombatientes en proceso de reintegración o reincorporación.

3: Fortalecimiento de capacidades del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz: Pretende la formación en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a los/as integrantes e invitados/as al Consejo Distrital de Paz y de los Consejos Locales de Paz

Contrapartida:

OUTPUT ATLAS PNUD	Activity ATLAS PNUD	Producto Asociado - Marco de Trabajo Alcaldía	Nombre del producto de Contrapartida PNUD	VALOR Total USD	# de Proyecto al que pertenece
1	O1A1	Producto 1: Difusión del proceso de fortalecimiento	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
1	O1A1	Producto 2: Capacitación a las ideas preseleccionadas	8 diagnósticos participativos comunitarios en territorio para la definición de la estrategia de sostenibilidad en materia de soluciones de energía alternativa	21.459,23	90196 - Paz Sostenible
1	O1A1	Producto 2: Capacitación a las ideas preseleccionadas	Evaluación PDET-Nación (Lecciones aprendidas en implementación y fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil -OSCS)	40.879,83	116912 - Redes Actores Locales
1	O1A1	Producto 2: Capacitación a las ideas preseleccionadas	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Propuesta metodológica de la estrategia de sostenibilidad de las medidas de reparación (énfasis en retornos y reubicaciones)	13.412,02	90196 - Paz Sostenible
1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Implementacion de acciones Complementarias en el Marco de los planes comunitarios de Retornos y Reubicaciones en zonas PDETs.	9.388,41	90196 - Paz Sostenible
1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Experiencia y conocimiento en la compra, adquisición de apoyos en insumos, materiales, dotaciones y elementos en materia de salud, saneamiento básico, kits de emergencia y bioclinicos etc., para avanzar en la implementación de medidas de reparaciones colectivas y en los planes de retornos y reubicaciones	67.060,09	90196 - Paz Sostenible
1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Implementacion de medidas de reparación colectiva en sujetos priorizados en territorios PDET en la línea de bienes de uso colectivo (obras de infraestructura)	64.377,68	98331 - PJT
1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Propuesta metodológica para la estrategia de uso y disfrute de bienes de uso colectivo	12.070,82	90196 - Paz Sostenible

1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
1	O1A1	Producto 4 encuentro de intercambio de lecciones aprendidas	Sistematización Estrategia Cash for Data (sistemas comunitarios de gestion de información para prevención de riesgos)	50.000,00	109981- Estabilización y Paz
1	O1A1	Producto 4 encuentro de intercambio de lecciones aprendidas	Ejercicios para el intercambio de experiencias internacionales en materia de Reparaciones Colectivas y RyR.	5.364,81	90196 - Paz Sostenible
1	O1A1	Producto 4 encuentro de intercambio de lecciones aprendidas	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
2	O2A1	Producto 5: Convocatoria mujeres participantes	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
2	O2A1	Producto 6: Fortalecimiento de capacidades	Documento de Recomendaciones sobre PDET como herramienta de reconciliación	8.000,00	109981- Estabilización y Paz
2	O2A1	Producto 6: Fortalecimiento de capacidades	Sistematización de lineamientos para la construcción de la política pública nacional de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización	8.047,21	116685 - Arquitectura para la Paz
2	O2A2	Producto 6: Fortalecimiento de capacidades	Metodología de capacidades institucionales para promover el diálogo con líderes/as y defensores/as y analizar riesgos con enfoques de género, territorial, diversidad sexual, entre otros, en clave de prevención y protección	25.800,00	123620 - Transformación Territorial para ejercicio libre y seguro de liderazgos defensores y defensoras
3	O2A3	Producto 6: Fortalecimiento de capacidades	Paquete Metodológico de Modelos Locales de Justicia - Capitulo Gestion de Conflictos aplicable en zonas rurales y urbanas	52.000,00	122976 - Acciones colectivas para resolución de conflictos
2	O2A1	Producto 6: Fortalecimiento de capacidades	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
2	O2A1	Producto 7: Evaluación del proceso de formación.	Metodología de levantamiento de Micronarrativas para medición de construcción de confianza en comunidades PDET	10.000,00	109981- Estabilización y Paz

2	O2A1	Producto 7: Evaluación del proceso de formación.	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
2	O2A1	Producto 8: Ferias de resultados emprendimientos de las participantes	Metodología para implementación de Ferias de Emprendimiento Local con poblaciones PDET	30.000,00	109981- Estabilización y Paz
2	O2A1	Producto 8: Ferias de resultados emprendimientos de las participantes	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
3	O3A1	Producto 9: Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a integrantes e invitados/as al Consejo Distrital de Paz.	Metodología de Formación de capacidades en Relacionamiento comunitario a 3 Consejos distritales de Paz	8.047,21	90196 - Paz Sostenible
3	O3A1	Producto 9: Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a integrantes e invitados/as al Consejo Distrital de Paz.	Metodología de Formación de capacidades en Jóvenes constructores de paz a 3 Consejos distritales de Paz	8.047,21	90196 - Paz Sostenible
3	O3A1	Producto 9: Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a integrantes e invitados/as al Consejo Distrital de Paz.	Caja de herramientas para trabajo con jóvenes "Se juega la vida" en temas de construcción de paz	17.435,62	90196 - Paz Sostenible
	O3A1	Producto 9: Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a integrantes e invitados/as al Consejo Distrital de Paz.	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
3	O3A2	Producto 10: Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y	11.818,18	No Aplica

		Paz, dirigido a integrantes e invitados/as a los Consejos Locales de Paz de las localidades PDET-BR y las demás priorizadas para 2021, incluyendo el consejo municipal de paz de Soacha.	financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).		
3	O3A2	Producto 11: Asesoría técnica en el diseño de sus planes de acción, dirigido al Consejo Distrital de Paz, los Consejos Locales de Paz de las localidades PDET-BR y las demás priorizadas para 2021, incluyendo el consejo municipal de paz de Soacha.	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y tecnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
3	O3A2	Producto 11: Asesoría técnica en el diseño de sus planes de acción, dirigido al Consejo Distrital de Paz, los Consejos Locales de Paz de las localidades PDET-BR y las demás priorizadas para 2021, incluyendo el consejo municipal de paz de Soacha.	Estrategia de comunicaciones y gestión del conocimiento en materia de reparacion RC y RR (producción de piezas comunicativas, video, impresos y piezas digitales).	8.047,21	90196 - Paz Sostenible
VALOR TOTAL DE CONTRAPARTIDA EXPRESADA EN DOLARES (USD)				589.437,34	

QAS aprobado por Representación: SI**Estrategia de Monitoreo del proyecto:**

- Informes técnicos trimestrales y de cierre a donante
- Comités directivos y técnicos en el marco del acuerdo
- Informe técnico y financiero semestrales y anuales de proyecto
- Riesgos de la adición/proyecto:

Análisis de Riesgos:

- Tiempo de ejecución del acuerdo

Mitigación: Seguimiento en el marco del comité del proyecto (PNUD-Alcaldía de Bogotá). Allí se monitorearán los avances, dificultades y alternativas de solución con la participación de todas las partes interesadas.

- Procesos contractuales pueden tardar más de lo estimado si no se cuentan con los requerimientos desde el inicio

Mitigación: Definir en conjunto en los diferentes espacios de seguimiento a los proyectos, los procesos requeridos para las contrataciones, revisiones de productos, revisión y seguimiento a informes financieros y técnicos, y demás que se requieran para el logro de los resultados planteados.

- Demoras y barreras administrativas por parte de terceros relacionados con la ejecución del convenio

Mitigación: Realizar un seguimiento detallado a los procesos administrativos con las partes responsables o socios en el marco del comité técnico constituido por el PNUD.

- El proyecto podría excluir a actores claves afectados, en particular a las víctimas del conflicto armado y a población en proceso de reincorporación de participar plenamente de las decisiones que los afectan como son los espacios de articulación entre las instancias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Mitigación: el proyecto plantea espacios de construcción y concertación tanto con población víctima como con personas en proceso de reincorporación. Esto se podrá verificar en el cumplimiento de indicadores específicos de caracterización o de participación en mesas de poblaciones vulnerables de ser excluidas

- La emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 y el Paro Nacional puede retrasar o generar dificultades en el relacionamiento con los actores estratégicos del territorio.

Mitigación: Escogencia de espacios virtuales o de instrumentos digitales que faciliten el relacionamiento, además, del monitoreo permanente de las condiciones (que manejan las Naciones Unidas y el Distrito sobre el particular) sobre la posibilidad de tener espacios seguros y condiciones para realizar la retroalimentación de manera presencial y en las zonas priorizadas. Además se establecen estrategias y metodologías para puesta en marcha de las fases presenciales de los componentes del proyecto, que garanticen la seguridad en materia de salud pública y de seguridad física para los participantes.

Entidades/Socios involucrados: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR)

Direct Project Costing (DPC): Se calcula un valor total de DPC equivalente al 2% del valor total del presupuesto

El proyecto plantea un costo de GMS del 5%.

Territorio(s) de Intervención: Bogotá.

Consideraciones operativas: Las actividades administrativas y financieras están a cargo de PNUD. Los procesos contractuales de personal, bienes, servicios y misiones serán llevados a cabo por el personal técnico y administrativo de PNUD

Coordinación del proyecto con otras iniciativas del PNUD: Al ser un proyecto que integra distintas líneas de trabajo del área de Paz del PNUD, el proyecto coordinará con demás proyectos del MPTF de reparaciones colectivas y de reincorporación en Entornos Productivos, PBF de Reincorporación comunitaria, el proyecto SIVJRNR; además del proyecto de capacidades locales para la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET que se ejecuta con ART y el de formulación e implementación de Planes de Ordenamiento social de la propiedad rural que se ejecuta con ANT.

¿Cómo producir información para generar contenido sobre los proyectos del PNUD Colombia?

Por medio de los informes trimestrales a donante, realizaremos un análisis de los impactos en términos de beneficiarios y dimensiones que se hayan planteado en la convocatoria, en particular con los Grants que reflejarán el impacto del proyecto en territorio.

En esos mismos informes trimestrales esperamos tener en lo relacionado con los otros ejes estratégicos del proyecto, por ej Consejos de paz, una evaluación de los impactos diferenciales en términos de beneficiarios y alcances e incluso cuellos de botella que se presenten en la implementación del proyecto.

Otras consideraciones para el PAC:

Comentarios del PAC 26 de julio 2021:

Blanca C: Importante coordinar el tema de participación política de mujeres que también se trabaja con la alcaldía desde el área de gobernabilidad. **R/: De acuerdo.**

David Q. Importante la integralidad con la alcaldía de Bogotá, ya que tenemos varios temas con ellos. **R/: De acuerdo, gestionaremos la reunión necesaria para avanzar en ello**

Alejandro:

1. Participación política. Diana R. que acompañe también en los temas de género al área de gobernabilidad y paz. **R/: De acuerdo, gestionaremos la reunión necesaria para avanzar en ello.**
2. Acceso a mercados: inclusión socioeconómica nos falta trabajar como PNUD en varios frentes (reincorporación de integración socioeconómica) interés de ver estos detalles. **R/: Este proyecto no tiene componente de inclusión socioeconómica.**

Miembros del PAC: Accelerator Lab, Alejandro Pacheco, Angelo Moreno, Blanca Cardona, Coordinadores Territoriales Colombia, Jairo Alberto Matallana Villarreal, Javier Ignacio Perez Burgos, Jimena Puyana, Jose Neira, Juan Manuel Garzon, Juliana Correa, Luis Fernando Angel Calle, Marcela Rodriguez, David Quijano, Diana Rodriguez, Jenny Galvis.



Fecha: 27-Aug-2021

Presidente del PAC

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC**

Fecha del Comité: 23 de agosto 2021	
Presencial:	Virtual: X

Proyecto No137778– Titulo: Implementación de acciones de diálogo social y educación para la paz en el marco de la Estrategia de Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región, como epicentro de paz y reconciliación

Fecha Inicio: 17/08/ 2021– Fecha fin: 19/03/2022

OUTPUT CPD 2021-2024:

- Output 1.1: Mujeres y Hombres Excombatientes de las FARC y sus familias acceden a una reincorporación integral y efectiva como apoyo a los esfuerzos del Estado.
- Output 1.2: Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género.

SP OUTPUT:

Outcome 3: STRENGTHEN RESILIENCE TO SHOCKS AND CRISES

UNSDCF LINEA DE COOPERACION:

Área Estratégica 1: Estabilización: Paz con Legalidad

Outcome 1.1 Excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación y sus familias acceden a una reincorporación integral y efectiva con apoyo del Equipo País de la ONU de forma articulada con la Consejería para la Estabilización y Consolidación y la Agencia para Reincorporación y la Normalización, como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.

Outcome 1.2 Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género, y con el apoyo del Equipo país del Sistema de Naciones Unidas como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.

Output 1.2.6 Apoyo a los municipios PDET priorizados en la estructuración, ejecución y fortalecimiento de proyectos que sean parte de los Planes de Reparación Colectiva – PIRC y/o de los Planes de Retorno y Reubicación, que coincidan con iniciativas PDET en los municipios priorizados.

Nombre de la Agencia de Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Modalidad de Ejecución: DIM

Contraparte/Donante: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR) – Alcaldía de Bogotá

Presupuesto total del Proyecto: USD 566.154,50: COP 2.170.636.353,70

Presupuesto 2021: USD\$ 424.615,88: COP 1.627.977.265,27

Presupuesto 2022: USD \$141.538,63: COP 542.659.088,42

Formato de Acuerdo Estándar: Si. CSA PNUD

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Juliana Correa

Productos:

1: Fortalecimiento de capacidades de reconciliación en la dimensión comunitaria: Buscar fortalecer al menos tres capacidades comunitarias de reconciliación y una capacidad individual o política dentro de las identificadas por el Dirección de Paz y Reconciliación de la ACPVR en la estrategia

2: Fortalecimiento de capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas, mujeres excombatientes y servidores(as) públicos (as): Ofrecería formación en los componentes y ejes de reconciliación en todas sus dimensiones (individual, comunitaria y política) a mujeres víctimas del conflicto, mujeres lideresas de los territorios y a mujeres excombatientes en proceso de reintegración o reincorporación.

3: Fortalecimiento de capacidades del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz: Pretende la formación en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a los/as integrantes e invitados/as al Consejo Distrital de Paz y de los Consejos Locales de Paz

Contrapartida:

OUTPUT ATLAS PNUD	Activity ATLAS PNUD	Producto Asociado - Marco de Trabajo Alcaldía	Nombre del producto de Contrapartida PNUD	VALOR Total USD	# de Proyecto al que pertenece
1	O1A1	Producto 1: Difusión del proceso de fortalecimiento	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
1	O1A1	Producto 2: Capacitación a las ideas preseleccionadas	8 diagnósticos participativos comunitarios en territorio para la definición de la estrategia de sostenibilidad en materia de soluciones de energía alternativa	21.459,23	90196 - Paz Sostenible
1	O1A1	Producto 2: Capacitación a las ideas preseleccionadas	Evaluación PDET-Nación (Lecciones aprendidas en implementación y fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil -OSC)	40.879,83	116912 - Redes Actores Locales
1	O1A1	Producto 2: Capacitación a las ideas preseleccionadas	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Propuesta metodológica de la estrategia de sostenibilidad de las medidas de reparación (énfasis en retornos y reubicaciones)	13.412,02	90196 - Paz Sostenible
1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Implementacion de acciones Complementarias en el Marco de los planes comunitarios de Retornos y Reubicaciones en zonas PDETs.	9.388,41	90196 - Paz Sostenible
1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Experiencia y conocimiento en la compra, adquisición de apoyos en insumos, materiales, dotaciones y elementos en materia de salud, saneamiento básico, kits de emergencia y bioclinicos etc., para avanzar en la implementación de medidas de reparaciones colectivas y en los planes de retornos y reubicaciones	67.060,09	90196 - Paz Sostenible
1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Implementacion de medidas de reparación colectiva en sujetos priorizados en territorios PDET en la línea de bienes de uso colectivo (obras de infraestructura)	64.377,68	98331 - PJT
1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Propuesta metodológica para la estrategia de uso y disfrute de bienes de uso colectivo	12.070,82	90196 - Paz Sostenible

1	O1A1	Producto 3: Implementación de proyectos de las iniciativas ganadoras	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
1	O1A1	Producto 4 encuentro de intercambio de lecciones aprendidas	Sistematización Estrategia Cash for Data (sistemas comunitarios de gestion de información para prevención de riesgos)	50.000,00	109981- Estabilización y Paz
1	O1A1	Producto 4 encuentro de intercambio de lecciones aprendidas	Ejercicios para el intercambio de experiencias internacionales en materia de Reparaciones Colectivas y RyR.	5.364,81	90196 - Paz Sostenible
1	O1A1	Producto 4 encuentro de intercambio de lecciones aprendidas	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
2	O2A1	Producto 5: Convocatoria mujeres participantes	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
2	O2A1	Producto 6: Fortalecimiento de capacidades	Documento de Recomendaciones sobre PDET como herramienta de reconciliación	8.000,00	109981- Estabilización y Paz
2	O2A1	Producto 6: Fortalecimiento de capacidades	Sistematización de lineamientos para la construcción de la política pública nacional de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización	8.047,21	116685 - Arquitectura para la Paz
2	O2A2	Producto 6: Fortalecimiento de capacidades	Metodología de capacidades institucionales para promover el diálogo con líderes/as y defensores/as y analizar riesgos con enfoques de género, territorial, diversidad sexual, entre otros, en clave de prevención y protección	25.800,00	123620 - Transformación Territorial para ejercicio libre y seguro de liderazgos defensores y defensoras
3	O2A3	Producto 6: Fortalecimiento de capacidades	Paquete Metodológico de Modelos Locales de Justicia - Capitulo Gestion de Conflictos aplicable en zonas rurales y urbanas	52.000,00	122976 - Acciones colectivas para resolución de conflictos
2	O2A1	Producto 6: Fortalecimiento de capacidades	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y financieros ii.) Recursos humanos y tecnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestion administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
2	O2A1	Producto 7: Evaluación del proceso de formación.	Metodología de levantamiento de Micronarrativas para medición de construcción de confianza en comunidades PDET	10.000,00	109981- Estabilización y Paz
2	O2A1	Producto 7: Evaluación del proceso de formación.	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del area de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de analisis de datos, elaboración y presentación de informes tecnicos y	11.818,18	No Aplica

			financieros ii.) Recursos humanos y técnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestión administrativa de socios (SVB, APR y otros).		
2	O2A1	Producto 8: Ferias de resultados emprendimientos de las participantes	Metodología para implementación de Ferias de Emprendimiento Local con poblaciones PDET	30.000,00	109981- Estabilización y Paz
2	O2A1	Producto 8: Ferias de resultados emprendimientos de las participantes	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del área de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de análisis de datos, elaboración y presentación de informes técnicos y financieros ii.) Recursos humanos y técnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestión administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
3	O3A1	Producto 9: Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a integrantes e invitados/as al Consejo Distrital de Paz.	Metodología de Formación de capacidades en Relacionamiento comunitario a 3 Consejos distritales de Paz	8.047,21	90196 - Paz Sostenible
3	O3A1	Producto 9: Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a integrantes e invitados/as al Consejo Distrital de Paz.	Metodología de Formación de capacidades en Jóvenes constructores de paz a 3 Consejos distritales de Paz	8.047,21	90196 - Paz Sostenible
3	O3A1	Producto 9: Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a integrantes e invitados/as al Consejo Distrital de Paz.	Caja de herramientas para trabajo con jóvenes "Se juega la vida" en temas de construcción de paz	17.435,62	90196 - Paz Sostenible
	O3A1	Producto 9: Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a integrantes e invitados/as al Consejo Distrital de Paz.	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del área de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de análisis de datos, elaboración y presentación de informes técnicos y financieros ii.) Recursos humanos y técnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestión administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
3	O3A2	Producto 10: Proceso formativo en capacidades para la reconciliación, participación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, dirigido a integrantes e invitados/as a los Consejos Locales de Paz de las localidades	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del área de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de análisis de datos, elaboración y presentación de informes técnicos y financieros ii.) Recursos humanos y técnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestión administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica

		PDET-BR y las demás priorizadas para 2021, incluyendo el consejo municipal de paz de Soacha.			
3	O3A2	Producto 11: Asesoría técnica en el diseño de sus planes de acción, dirigido al Consejo Distrital de Paz, los Consejos Locales de Paz de las localidades PDET-BR y las demás priorizadas para 2021, incluyendo el consejo municipal de paz de Soacha.	Valorización prorrateada de: i.) recursos humanos y técnicos de gestión y coordinación de programas, sistema de PM&E y gestión del conocimiento, comunicaciones del área de Paz, Justicia y Reconciliación de PNUD. Monitoreo a tiempo real por sistema Kobo Tool Box, tableros de análisis de datos, elaboración y presentación de informes técnicos y financieros ii.) Recursos humanos y técnicos para la gestión integral de todos los procesos de compras, contratación, adquisiciones y gestión administrativa de socios (SVB, APR y otros).	11.818,18	No Aplica
3	O3A2	Producto 11: Asesoría técnica en el diseño de sus planes de acción, dirigido al Consejo Distrital de Paz, los Consejos Locales de Paz de las localidades PDET-BR y las demás priorizadas para 2021, incluyendo el consejo municipal de paz de Soacha.	Estrategia de comunicaciones y gestión del conocimiento en materia de reparación RC y RR (producción de piezas comunicativas, video, impresos y piezas digitales).	8.047,21	90196 - Paz Sostenible
VALOR TOTAL DE CONTRAPARTIDA EXPRESADA EN DOLARES (USD)				589.437,34	

QAS aprobado por Representación: SI

Estrategia de Monitoreo del proyecto:

- Informes técnicos trimestrales y de cierre a donante
- Comités directivos y técnicos en el marco del acuerdo
- Informe técnico y financiero semestrales y anuales de proyecto
- Riesgos de la adición/proyecto:

Análisis de Riesgos:

- Tiempo de ejecución del acuerdo

Mitigación: Seguimiento en el marco del comité del proyecto (PNUD-Alcaldía de Bogotá). Allí se monitorearán los avances, dificultades y alternativas de solución con la participación de todas las partes interesadas.

- Procesos contractuales pueden tardar más de lo estimado si no se cuentan con los requerimientos desde el inicio

Mitigación: Definir en conjunto en los diferentes espacios de seguimiento a los proyectos, los procesos requeridos para las contrataciones, revisiones de productos, revisión y seguimiento a informes financieros y técnicos, y demás que se requieran para el logro de los resultados planteados.

- Demoras y barreras administrativas por parte de terceros relacionados con la ejecución del convenio

Mitigación: Realizar un seguimiento detallado a los procesos administrativos con las partes responsables o socios en el marco del comité técnico constituido por el PNUD.

- El proyecto podría excluir a actores claves afectados, en particular a las víctimas del conflicto armado y a población en proceso de reincorporación de participar plenamente de las decisiones que los afectan como son los espacios de articulación entre las instancias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Mitigación: el proyecto plantea espacios de construcción y concertación tanto con población víctima como con personas en proceso de reincorporación. Esto se podrá verificar en el cumplimiento de indicadores específicos de caracterización o de participación en mesas de poblaciones vulnerables de ser excluidas

- La emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 y el Paro Nacional puede retrasar o generar dificultades en el relacionamiento con los actores estratégicos del territorio.

Mitigación: Escogencia de espacios virtuales o de instrumentos digitales que faciliten el relacionamiento, además, del monitoreo permanente de las condiciones (que manejan las Naciones Unidas y el Distrito sobre el particular) sobre la posibilidad de tener espacios seguros y condiciones para realizar la retroalimentación de manera presencial y en las zonas priorizadas. Además se establecen estrategias y metodologías para puesta en marcha de las fases presenciales de los componentes del proyecto, que garanticen la seguridad en materia de salud pública y de seguridad física para los participantes.

Entidades/Socios involucrados: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR)

Direct Project Costing (DPC): Se calcula un valor total de DPC equivalente al 2% del valor total del presupuesto

El proyecto plantea un costo de GMS del 5%.

Territorio(s) de Intervención: Bogotá.

Consideraciones operativas: Las actividades administrativas y financieras están a cargo de PNUD. Los procesos contractuales de personal, bienes, servicios y misiones serán llevados a cabo por el personal técnico y administrativo de PNUD

Coordinación del proyecto con otras iniciativas del PNUD: Al ser un proyecto que integra distintas líneas de trabajo del área de Paz del PNUD, el proyecto coordinará con demás proyectos del MPTF de reparaciones colectivas y de reincorporación en Entornos Productivos, PBF de Reincorporación comunitaria, el proyecto SIVJRN; además del proyecto de capacidades locales para la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET que se ejecuta con ART y el de formulación e implementación de Planes de Ordenamiento social de la propiedad rural que se ejecuta con ANT.

¿Cómo producir información para generar contenido sobre los proyectos del PNUD Colombia?

Por medio de los informes trimestrales a donante, realizaremos un análisis de los impactos en términos de beneficiarios y dimensiones que se hayan planteado en la convocatoria, en particular con los Grants que reflejarán el impacto del proyecto en territorio.

En esos mismos informes trimestrales esperamos tener en lo relacionado con los otros ejes estratégicos del proyecto, por ej Consejos de paz, una evaluación de los impactos diferenciales en términos de beneficiarios y alcances e incluso cuellos de botella que se presenten en la implementación del proyecto.

Otras consideraciones para el PAC:

Comentarios e Inquietudes en el espacio PAC 23 de Agosto -Via Teams:

Javier Perez: ¿Cuáles actividades del proyecto están bajo el marco del sistema distrital de cuidado?

Ximena B. (Rta): Por ahora eso no se ha conversado con alcaldía, posiblemente hayan actividades relacionadas a este marco pero ahora no son evidentes. Se hablará con alcaldía una vez este firmado el convenio.

Alejandro P.: Posibilidad de coordinación con gobernabilidad, ¿cómo está funcionando esa posibilidad.? 2. Esto es continuación del acuerdo del año pasado? Es continuación o ¿cómo son los plazos?

Juliana C. (Rta) 2. Es una puerta nueva, nuevo convenio, ya el anterior se está cerrando, el cual tenía otros componentes, el anterior fue la entrada para trabajar con la alta consejería. Este es un nuevo convenio con diferentes componentes. 1. Estamos conversando con el área de gobernabilidad (Mario Ruiz) para hablar de la participación política de mujeres, y la formación en el marco del eje 2, (varias opciones), : posibilidad de trabajar en talleres o mesas técnicas de experiencias desde el área de gobernabilidad .Los contenidos están en el área y están definidos también por la alcaldía de Bogota, estamos esperando como se va conformar esta escuela de formación y cómo podríamos vincularnos junto con el área de gobernabilidad.

Blanca C.: Ya hemos, y estamos haciendo formación para los consejos juveniles de Bogota, ya se vienen formando a mujeres jóvenes a consejos de juventud.

¿Hay que ver qué población objetivo es para la alcaldía, y si hay foco en las elecciones?

Juliana C(Rta): Quieren un proceso formativo para temas de paz, mas no de participación política sino mas de liderazgo y construcción de paz.

Ximena B(Rta):: Se plantea reunión interna de PNUD previo a reunión con Bogotá.

Carlos Ivan: Frente a lo SBV, ya hay un prelistado o criterios de que organizaciones son, ¿o cómo se escogen?

Jenny G. Ele eje central son mujeres y victimas, pero hay posibilidad de trabajar con temas de colombianos retornados y población, migrante?

Ximena B.(Rta): todo esto tiene que ver con la política de reconciliación del distrito, asi que esto es lo que se procura trabajar y serán las organización que ya han estado en las mesas de víctimas en los comités de justicia transicional, etc... no son solo victimas del conflicto, también se relacionan temas de retorno y victimas retornadas e integración local. La alcaldía tiene un primer mapeo de organizaciones, y PNUD también va a fortalecer este proceso de selección para que hagan parte de la iniciativa, y pasaran por el "ojo clínico" de PNUD y así, no tener inconveniente a la hora de firmar con estas organizaciones.

Juliana C(Rta): es algo difícil incluir temas de migración en este proyecto, ya que no hace parte del trabajo de la consejería con la cual se va a trabajar, inicialmente no es muy viable.

Otras consideraciones:

- Asegurar que no haya cambios al modelo estándar de los CSA. De haberlos, por favor enviar a OLS para su aprobación previo a la firma de los documentos

R/ hemos verificado y no se realizo ningún cambio al modelo estándar.

- Adjuntar el plan de adquisiciones estimado para los meses de implementación

R/ Enviamos adjunto plan de adquisiciones

Miembros del PAC: Accelerator Lab, Alejandro Pacheco, Angelo Moreno, Blanca Cardona, Coordinadores Territoriales Colombia, Jairo Alberto Matallana Villarreal, Javier Ignacio Perez Burgos, Jimena Puyana, Jose Neira, Juan Manuel Garzon, Marcela Rodriguez, David Quijano, Diana Rodriguez, Jenny Galvis.



Fecha: 27-Aug-2021

Presidente del PAC

Plan de Adquisiciones

Proyecto 137778
Implementación de acciones de diálogo social y educación para la paz en el marco de la Estrategia de Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región, como epicentro de paz y reconciliación

RESPONSABLE ORIGEN (Nombre)	Area	Producto	Activity	Output	Award	TEMA	Descripción del gasto	Tipo de gasto	Contratado SI / NO / PROCESO	Nombre Proveedor	PO Si / No	No. PO	Total Estimado USD
Ximena Buitrago	Paz	Apoyo al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil.	1.1 Formulación y ejecución de iniciativas de organizaciones de la sociedad civil	128093	137778	Bogotá "Epicentro de paz y reconciliación"	58 Acuerdos de Subemisión de Bajo Valor con organizaciones sociales	GRANTS	NO	58 organizaciones sociales de diferentes localidades de Bogotá	No	N/A	\$ 453.834.12
Ximena Buitrago	Paz	Fortalecimiento de capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas, mujeres	2.1 Formación a líderes y lideresas, mujeres víctimas, mujeres excombatientes y servidores(as) públicos (as) en capacidades de reconciliación	128094	137778	Bogotá "Epicentro de paz y reconciliación"	Contrato por LTA de profesionales en temas de reconciliación y construcción de paz	LTA	NO	ELITE	No	N/A	\$ 18.353.33
Ximena Buitrago	Paz	Fortalecimiento de capacidades del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz	3.1 Brindar capacitación y asesoría técnica al Consejo Distrital de paz	128095	137778	Bogotá "Epicentro de paz y reconciliación"	Contrato por LTA de profesionales para fortalecimiento de Consejos de paz	LTA	NO	ELITE	No	N/A	\$ 24.713.00
Ximena Buitrago	Paz	Fortalecimiento de capacidades del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz	3.2 Brindar capacitación y asesoría técnica a los Consejos Territoriales de paz	128095	137778	Bogotá "Epicentro de paz y reconciliación"	Contrato por LTA de profesionales para fortalecimiento de Consejos de paz	LTA	NO	ELITE	No	N/A	\$ 30.091.00



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Project: 00137778

Report Date: 8/9/2021

Project Title: Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región

Year: 2021

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00128093 1.capacidades reconciliacion	1.1 Iniciativas Organizaciones	31/8/2021	31/3/2022	UNDP	30071	ALC.BOGOTA	61100	Salary Costs - NP Staff	8,424.92
				UNDP	30071	ALC.BOGOTA	72100	Contractual Services-Companies	160,271.60
				UNDP	30071	ALC.BOGOTA	72600	Grants	286,016.50
				UNDP	30071	ALC.BOGOTA	74500	Miscellaneous Expenses	11,323.09
				UNDP	30071	ALC.BOGOTA	75100	Facilities & Administration	23,301.80
TOTAL									489,337.91
00128094 2.reconciliación lideresas	2.1 Formación líderes	31/8/2021	31/3/2022	UNDP	30071	ALC.BOGOTA	61100	Salary Costs - NP Staff	8,424.92
				UNDP	30071	ALC.BOGOTA	72100	Contractual Services-Companies	9,928.41
				UNDP	30071	ALC.BOGOTA	75100	Facilities & Administration	917.67
TOTAL									19,271.00
00128095 3.Consejo Paz Consejos Locales	3.1Asesoría Técnica Consejo	31/8/2021	31/3/2022	UNDP	30071	ALC.BOGOTA	61100	Salary Costs - NP Staff	8,424.92
				UNDP	30071	ALC.BOGOTA	72100	Contractual Services-Companies	16,288.80
				UNDP	30071	ALC.BOGOTA	75100	Facilities & Administration	1,235.68
	3.2Asesoría Técnica Consejo	31/8/2021	31/3/2022	UNDP	30071	ALC.BOGOTA	61100	Salary Costs - NP Staff	8,424.92
				UNDP	30071	ALC.BOGOTA	72100	Contractual Services-Companies	21,666.68
				UNDP	30071	ALC.BOGOTA	75100	Facilities & Administration	1,504.59
TOTAL									57,545.59
GRAND TOTAL									566,154.50

CALENDARIO DE PAGOS
Proyecto 137778

Implementación de acciones de diálogo social y educación para la paz en el marco de la Estrategia de Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región, como epicentro de paz y reconciliación.

Output	Rev.	FECHA ESTIMADA DE DEPÓSITO	FECHA DEL DEPÓSITO	Valor Moneda original	Moneda	Tasa Op.	USD	Estado	AG. IMPL.	AG. IMPL. Nombre	FUENTE	Fuente Nombre	DONANTE	DONANTE Nombre	GMS	Vigencia	OBSERVACIONES
128093	A	Sep-21		1,876,121,598.80	COL	3,834	489,337.92	Pendiente	001981	PNUD	30071	Gob	600	BOGOTÁ	5%	8-Apr-22	
128094	A	Sep-21		73,884,989.70	COL	3,834	19,270.99	Pendiente	001981	PNUD	30071	Gob	600	BOGOTÁ	5%	8-Apr-22	
128095	A	Sep-21		220,629,765.50	COL	3,834	57,545.58	Pendiente	001981	PNUD	30071	Gob	600	BOGOTÁ	5%	8-Apr-22	

GRAN TOTAL				2,170,636,354.00			566,154.50	137778 - Bogotá - Estrategia de Reconciliación									
-------------------	--	--	--	-------------------------	--	--	-------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Vigencia: 08 de Abril de 2022

EL PAGO DE LOS COSTOS COMPARTIDOS DEBERA EFECTUARSE EN LA CUENTA CORRIENTE DEL PNUD EN NEW YORK, EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA-(UNDP REPRESENTATIVE IN COLOMBIA USD ACCOUNT No. 3752220672, BANK OF AMERICA, NEW YORK). EL APOORTE DE COSTOS COMPARTIDOS SE HARA CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVISTA POR CADA DONANTE. SI EL PAGO SE REALIZARA, EXCEPCIONAL_MENTE Y PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD, EN PESOS COLOMBIANOS, DICHO MONTO SE CONVERTIRA A LA TASA DE CAMBIO OPERACIONAL DE UN AL MOMENTO DEL PAGO

Design & Appraisal Stage Quality Assurance Report

Form Status: Under Review

Overall Rating:	Highly Satisfactory
Decision:	Approve: The project is of sufficient quality to continue as planned. Any management actions must be addressed in a timely manner.
Portfolio/Project Number:	00137778
Portfolio/Project Title:	Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región
Portfolio/Project Date:	2021-08-31 / 2022-03-31

Strategic

Quality Rating: Exemplary

1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change?

- 3: *The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks.*
- 2: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change.
- 1: The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change.

Evidence:

Para la formulación de la teoría de cambio se tuvo en cuenta los diagnósticos elaborados por el Observatorio de Derechos Humanos de la Alcaldía de Bogotá en el cual se identifican brechas en términos de atención integral a víctimas y a procesos de acompañamiento en reincorporación y armonización estratégica PDET. El proyecto corresponde a necesidades que parten del Acuerdo de paz en donde se establece la necesidad de reactivar los consejos territoriales de paz. (Ver prodoc Pág. 9)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
1	informe-consejos-de-paz2015_9464_101 (https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/informe-consejos-de-paz2015_9464_101.pdf)	laura.diaz@undp.org	8/27/2021 8:01:00 PM
2	2019DocumentodesistematizaciónConsejoDistritaldePaz_9464_101 (https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/2019DocumentodesistematizaciónConsejoDistritaldePaz_9464_101.pdf)	laura.diaz@undp.org	8/27/2021 8:02:00 PM

2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?

- 3: *The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan¹ and adapts at least one Signature Solution². The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true)*
- 2: The project responds to at least one of the development settings as specified in the [Strategic Plan](#)⁴. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true)
- 1: The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.

Evidence:

El proyecto está alineado de la siguiente manera: S P OUTPUT: Outcome 3: Strengthen resilience to shocks and Crises(Ver prodoc Pág. 18). Adopta la Solución Emblemática número 3: 3: mejorar la capacidad local de prevención y recuperación para sociedades resilientes y 6: Solución emblemática 6: fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Se alinea además los outputs del Plan Estrategico: 1.3.1 National capacities and evidence-based assessment and planning tools enable gender-responsive and risk-informed development investments, including for response to and recovery from crisis (indicador 1.3.1.2) y 1.6.1 Country-led measures accelerated to advance gender equality and women's empowerment (indicador 1.6.1.1)

List of Uploaded Documents

#	Nombre de archivo	Modificado por	Modificado en
No hay documentos disponibles.			

3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNDAF Results Group Workplan/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for global projects/strategic interventions not part of a programme)

- Yes
 No

Evidence:

Output 1.2: Las comunidades de los municipios PD ET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género.

UNSDCF LINEA DE COOPERACION:

Área Estratégica 1: Estabilización: Paz con Legalidad

Outcome 1.2 Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género, y con el apoyo del Equipo país del Sistema de Naciones Unidas como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano. (Ver prodoc Pág. 18)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

Relevant**Quality Rating: Satisfactory**

4. Do the project target groups leave furthest behind?

- 3: The target groups are clearly specified, prioritising discriminated, and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence.
- 2: *The target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind.*
- 1: The target groups are not clearly specified.

Evidence:

Los grupos de interés del proyecto están claramente definidos. Se priorizaron las zonas más vulnerables de Bogotá, por la misma consejería para el fortalecimiento de los consejos territoriales de paz. Los Criterios de escogencia de estas zonas fueron la alta concentración de víctimas, población en proceso de reincorporación y altos niveles de pobreza multidimensional que superaban por mucho las tasas distritales. (Ver prodoc Pág 4)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design?

- 3: Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project.
- 2: *The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources but have not been used to justify the approach selected.*
- 1: There is little, or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence.

Evidence:

El proyecto aprovecha las lecciones aprendidas por el área de Paz del PNUD en la implementación del acuerdo de paz desde el 2016; se incluyen los aprendizajes de la evaluación de Paz Sostenible. En cada uno de los tres componentes del proyecto tenemos proyectos a nivel nacional cuyos aciertos y lecciones fueron incorporados en el diseño de este proyecto. (Ver prodoc Pág 14)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national / regional / global partners and other actors?

- 3: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-à-vis key partners. Options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true)
- 2: *Some analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project, with unclear funding and communications strategies or plans.*
- 1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

Evidence:

Este es un Proyecto en el que la gobernanza y la co-ordinación estará a cargo del PNUD. En los términos de referencia se estableció que se tiene un alto nivel de involucramiento de la contraparte, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en las decisiones fundamentales del proyecto. Para esto se establecieron comités técnicos y directivos para la toma de decisiones. (Ver pro doc Pág 22)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

Principled**Quality Rating: Highly Satisfactory**

7. Does the project apply a human rights-based approach?

- 3: *The project is guided by human rights and incorporates the principles of accountability, meaningful participation, and non-discrimination in the project's strategy. The project upholds the relevant international and national laws and standards. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true)*
- 2: The project is guided by human rights by prioritizing accountability, meaningful participation and non-discrimination. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget. (both must be true)
- 1: No evidence that the project is guided by human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.

Evidence:

El proyecto busca generar capacidades para la reconciliación en el Distrito Capital. En ese sentido, cada uno de los ejes incorporan el enfoque basado en derechos. Las convocatorias comunitarias tendrán un enfoque participativo, así como los procesos de fortalecimiento de capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres excombatientes; así como el apoyo técnico que se dará al Consejo Distrital de Paz y a los Consejos Locales de Paz. Todos los esfuerzos del fortalecimiento de capacidades en reconciliación no solo incorporan el enfoque de Derechos Humanos, sino que buscan materializar acciones que den garantías al Ejercicio de los Derechos Humanos. (Ver prodoc Pág 27)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

8. Does the project use gender analysis in the project design?

- 3: *A participatory gender analysis has been conducted and results from this gender analysis inform the development challenge, strategy and expected results sections of the project document. Outputs and indicators of the results framework include explicit references to gender equality, and specific indicators measure and monitor results to ensure women are fully benefitting from the project. (all must be true)*
- 2: A basic gender analysis has been carried out and results from this analysis are scattered (i.e., fragmented and not consistent) across the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework may include some gender sensitive outputs and/or activities but gender inequalities are not consistently integrated across each output. (all must be true)
- 1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the gender inequalities have not been clearly identified and reflected in the project document.

Evidence:

. El proyecto cuenta con outputs específicos dirigido s al empoderamiento de líderes y mujeres en procesos de reincorporación y servidoras públicas por medio de: 2.1 Diseño metodológico de un proceso formativo (curso), dirigido a líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres excombatientes; 2.2 Ejecución del proceso formativo para el fortalecimiento de capacidades en reconciliación y construcción de paz de líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres excombatientes y 2.3 Realización de una feria de mujeres, donde las participantes presentarán los resultados del curso y expondrán sus emprendimientos productivos -en el caso que los tengan (Ver prodoc Pág 6)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

9. Did the project support the resilience and sustainability of societies and/or ecosystems?

- 3: Credible evidence that the project addresses sustainability and resilience dimensions of development challenges, which are integrated in the project strategy and design. The project reflects the interconnections between the social, economic and environmental dimensions of sustainable development. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- 2: *The project design integrates sustainability and resilience dimensions of development challenges. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and assessed, and relevant management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (both must be true)*
- 1: Sustainability and resilience dimensions and impacts were not adequately considered.

Evidence:

El proyecto cuenta con un análisis de riesgos determina las medidas de mitigación y se establece en sistema de M&E el seguimiento a los riesgos y la evaluación del impacto de los mismo sobre el proyecto. El proyecto cuenta con un impacto ambiental bajo y se tendrá en cuenta el enfoque ambiental para la preparación de los (Ver prodoc Pág 27)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

10. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of reports, coordination of events, trainings, workshops, meetings, conferences and/or communication materials and information dissemination. [if yes, upload the completed checklist. If SESP is not required, provide the reason for the exemption in the evidence section.]

- Yes
 No
 SESP not required because project consists solely of (Select all exemption criteria that apply)
- 1: Preparation and dissemination of reports, documents and communication materials
 - 2: Organization of an event, workshop, training
 - 3: Strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences
 - 4: Partnership coordination (including UN coordination) and management of networks
 - 5: Global/regional projects with no country level activities (e.g. knowledge management, inter-governmental processes)
 - 6: UNDP acting as Administrative Agent

Evidence:

El proyecto realizo el SESP de manera conjunta con la Alcaldía (Ver prodoc Pág 27)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Risk Category	Risk Requirements	Document Status	Modified By	Modified On
---	-----------	---------------	-------------------	-----------------	-------------	-------------

1	PPM_ProgrammingStandard and Principles_Social and Environmental Screening Template_ENGLISH_9464_110 (http://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/Forms/Documents/PPM_ProgrammingStandards and Principles_Social and Environmental Screening Template_ENGLISH_9464_110.docx)	Low		Draft	laura.diaz@undp.org	8/27/2021 8:07:00 PM
---	---	-----	--	-------	---------------------	----------------------

Management & Monitoring**Quality Rating: Satisfactory**

11. Does the project have a strong results framework?

- 3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the key expected development changes, each with credible data sources and populated baselines and targets, including gender sensitive, target group focused, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true)
- 2: *The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of target group focused, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true)*
- 1: The project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators. (if any is true)

Evidence:

El Proyecto tiene un marco de resultados, claro, fuerte y realista con los tiempos de implementación disponibles. (Ver prodoc Pág 18)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including composition of the project board?

- 3: The project's governance mechanism is fully defined. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true)
- 2: *The project's governance mechanism is defined; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The project document lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true)*
- 1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

Evidence:

Este es un Proyecto en el que la gobernanza y la coordinación estará a cargo del PNUD. En los términos de referencia se estableció que se tiene un alto nivel de involucramiento de la contraparte, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en las decisiones fundamentales del proyecto. Para esto se establecieron comités técnicos y directivos para la toma de decisiones. (Ver prodoc Pág 22)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risk?

- 3: Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the programme's theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis such as funding potential and reputational risk. Risks have been identified through a consultative process with key internal and external stakeholders, including consultation with the UNDP Security Office as required. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk, including security risks, reflected in project budgeting and monitoring plans. (both must be true)
- 2: *Project risks related to the achievement of results are identified in the initial project risk log based on a minimum level of analysis and consultation, with mitigation measures identified for each risk.*
- 1: Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of consultation or analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified, no initial risk log is included with the project document and/or no security risk management process has taken place for the project.

Evidence:

Los riesgos asociados a la implementación de se han descrito en el risk log de atlas, y fueron establecidos a partir de un riguroso análisis con la Alcaldía, así como el SESP. (Ver prodoc Pág 27)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

Efficient**Quality Rating: Satisfactory**

14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include, for example:

- i) Using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available.
- ii) Using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions.
- iii) Through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners.
- iv) Sharing resources or coordinating delivery with other projects.
- v) Using innovative approaches and technologies to reduce the cost of service delivery or other types of interventions.

- Yes
 No

Evidence:

El proyecto cuenta con una teoría de cambio rigurosa que le garantiza alcanzar los resultados con eficiencia en el gasto y ahorrar en recursos humanos y capacidad de gestión de otros proyectos. (Ver prodoc Pág 18).

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

15. Is the budget justified and supported with valid estimates?

- 3: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Realistic resource mobilisation plans are in place to fill unfunded components. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget. Adequate costs for monitoring, evaluation, communications and security have been incorporated.
- 2: *The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget, but no funding plan is in place. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.*
- 1: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.

Evidence:

Este es un proyecto con un presupuesto reducido. Los costos de cada producto fueron sometidos a un comité en el que participó tanto PNDU como la ACD VP, presentado valores estimados y razonables para los participantes del comité (Ver prodoc Pág 21).

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

16. Is the Country Office / Regional Hub / Global Project fully recovering the costs involved with project implementation?

- 3: The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)
- 2: *The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.*
- 1: The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.

Evidence:

Los costos de DPC y GMS fueron contemplados en el presupuesto, sumado a otros costos de operación dentro de los que se contemplaron: costos financieros, de seguridad, viajes, entre otros (Ver prodoc Pág 21).

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

Effective**Quality Rating: Highly Satisfactory**

17. Have targeted groups been engaged in the design of the project?

- 3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising discriminated and marginalized populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of target groups as stakeholders throughout the project, including through monitoring and decision-making (e.g., representation on the project board, inclusion in samples for evaluations, etc.)
- 2: *Some evidence that key targeted groups have been consulted in the design of the project.*
- 1: No evidence of engagement with targeted groups during project design.
- Not Applicable

Evidence:

La Construcción del Proyecto se hizo basada en la evidencia de la situación de los Consejos Territoriales de paz grupos, mujeres excombatientes y lideresas residentes en Bogotá (Ver prodoc Pág 4). Además, este proyecto alimenta una estrategia de la Alta Consejería, mucho más amplia, que identifica y elige mediante votación a 47 representantes de 32 organizaciones por elección democrática o directa, a 14 representantes de 12 sectores u organizaciones, por delegación y a 30 representantes del distrito para participar del Consejo Distrital de Paz y de los 20 consejos locales de paz, entre representantes de 744 organizaciones de víctimas y 1198 organizaciones de paz y convivencia identificados por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

18. Does the project plan for adaptation and course correction if regular monitoring activities, evaluation, and lesson learned demonstrate there are better approaches to achieve the intended results and/or circumstances change during implementation?

- Yes
- No

Evidence:

: El proyecto cuenta con un plan de monitoreo que incluye visitas a campo y elaboración de informes, además de junta directiva que servirán para adoptar las sugerencias hechas por el equipo de M&E. Dado el tiempo del proyecto y el monto, no se planea realizar una evaluación. Además de ello, el comité técnico se reunirá cada dos meses para establecer el nivel de avance del proyecto y adoptar medidas de cambio de ser necesario (Ver prodoc Pág 19).

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

19. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.

- Yes
- No

Evidence:

Dos de tres outputs (1 Y 3) del proyecto son GEN2 y el segundo output es GEN3, pues contempla indicadores de género específicos dirigidos a medir el empoderamiento líderes y lideresas, mujeres víctimas, mujeres excombatientes con capacidades mejoradas para la reconciliación que les permitirá influir en procesos locales de resolución de conflictos (Ver prodoc Pág 18).

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

Sustainability & National Ownership**Quality Rating: Highly Satisfactory**

20. Have national / regional / global partners led, or proactively engaged in, the design of the project?

- 3: National partners (or regional/global partners for regional and global projects) have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.
- 2: *The project has been developed by UNDP in close consultation with national / regional / global partners.*
- 1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

Evidence:

El proyecto fue construido en profunda relación con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas en Bogotá. Esta instancia será el principal aliado para trabajar con las secretarías del distrito en la implementación (Ver prodoc Pág 11).

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

21. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific / comprehensive capacities based on capacity assessments conducted?

- 3: *The project has a strategy for strengthening specific capacities of national institutions and/or actors based on a completed capacity assessment. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.*
- 2: A capacity assessment has been completed. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions and/or actors based on the results of the capacity assessment.
- 1: Capacity assessments have not been carried out.
- Not Applicable

Evidence:

A nivel de actividades, el proyecto cuenta con estrategias de fortalecimiento de capacidades de la ACD VPR y del Consejo Distrital y consejos territoriales de paz, que sean sistematizados en hojas de ruta. Se incluyen indicadores que permiten identificar un avance en el fortalecimiento de capacidades de los consejos. (Ver prodoc Pág 18).

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

22. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.,) to the extent possible?

- Yes
- No
- Not Applicable

Evidence:

El proyecto usará las metodologías de M&E del área de paz y se articulará con las estrategias de monitoreo de otros proyectos, además de hacer uso de las herramientas de evaluación y gestión de PNUD. Además de ello, el proyecto usa los sistemas nacionales de procurement, con un plan de adquisiciones que desagrega de manera clara el responsable, el output, la actividad, la descripción del gasto que contempla el proyecto. (Ver prodoc Pág 19).

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

23. Is there a clear transition arrangement / phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation and communications strategy)?

- Yes
 No

Evidence:

El proyecto pretende dejar instaladas capacidades en la sociedad civil y en las contrapartes para hacer sostenibles sus acciones. Las organizaciones de la sociedad civil podrán participar de manera activa la conformación de los consejos territoriales de paz y sus miembros en el proceso de fortalecimiento de capacidades de lideresas y ex combatientes. (Ver prodoc Pág 5).

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

QA Summary/LPAC Comments

Social and Environmental Screening Template (2021 SESP Template, Version 1)

The completed template, which constitutes the Social and Environmental Screening Report, must be included as an annex to the Project Document at the design stage. Note: this template will be converted into an online tool. The online version will guide users through the process and will embed relevant guidance.

Project Information

Project Information	
1. Project Title	Implementación de acciones de diálogo social y educación para la paz en el marco de la Estrategia de Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región, como epicentro de paz y reconciliación.
2. Project Number (i.e. Atlas project ID, PIMS+)	137778
3. Location (Global/Region/Country)	Bogotá, Colombia
4. Project stage (Design or Implementation)	Diseño
5. Date	06/08/2021

Part A. Integrating Programming Principles to Strengthen Social and Environmental Sustainability

QUESTION 1: How Does the Project Integrate the Programming Principles in Order to Strengthen Social and Environmental Sustainability?

Briefly describe in the space below how the project mainstreams the human rights-based approach

El proyecto busca generar capacidades para la reconciliación en el Distrito Capital. En ese sentido, cada uno de los ejes incorporan el enfoque basado en derechos. Las convocatorias comunitarias tendrán un enfoque participativo, así como los procesos de fortalecimiento de capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres excombatientes; así como el apoyo técnico que se dará al Consejo Distrital de Paz y a los Consejos Locales de Paz. Todos los esfuerzos del fortalecimiento de capacidades en reconciliación no solo incorporan el enfoque de Derechos Humanos, sino que buscan materializar acciones que den garantías al Ejercicio de los Derechos Humanos.

Briefly describe in the space below how the project is likely to improve gender equality and women's empowerment

El eje 2: Fortalecimiento de capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres excombatientes, garantiza la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Inclusive, en los otros dos ejes, durante el proceso de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias-víctimas y del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz, se contarán con enfoque de género para garantizar la participación igualitaria en estos espacios y el empoderamiento de la mujer.

Briefly describe in the space below how the project mainstreams sustainability and resilience

El proyecto no contempla acciones que puedan afectar el medio ambiente y tampoco promueve cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento.

Briefly describe in the space below how the project strengthens accountability to stakeholders

El Proyecto cuenta con un sistema de monitoreo que incluye informes trimestrales a donante, además e comités técnicos y directivos. La Alcaldía de Bogotá estará involucrada en cada una de las actividades del convenio, con una interlocución directa con comunidades e institucionalidad. Se dispondrá para los y las beneficiarios del programa la línea de quejas para que sea garantizado la transparencia y rendición de cuentas del Proyecto.

Part B. Identifying and Managing Social and Environmental Risks

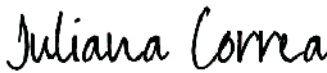


QUESTION 2: What are the Potential Social and Environmental Risks? <i>Note: Complete SESP Attachment 1 before responding to Question 2.</i>	QUESTION 3: What is the level of significance of the potential social and environmental risks? <i>Note: Respond to Questions 4 and 5 below before proceeding to Question 5</i>			QUESTION 6: Describe the assessment and management measures for each risk rated Moderate, Substantial or High
<i>Risk Description (broken down by event, cause, impact)</i>	<i>Impact and Likelihood (1-5)</i>	<i>Significance (Low, Moderate, Substantial, High)</i>	<i>Comments (optional)</i>	<i>Description of assessment and management measures for risks rated as Moderate, Substantial or High</i>
1: Los titulares de obligaciones (por ejemplo, agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto	I = 2 L = 2	Bajo		El Proyecto se encuentra articulado con la Alcaldía Mayor de Bogotá y su institucionalidad. Producto de esto, se espera activar la respuesta de diferentes actores de la institucionalidad territorial para atender demandas que puedan surgir.
2: los titulares de derechos (por ejemplo, las personas afectadas por el proyecto) no tienen la capacidad para reclamar sus derechos	I = 3 L = 1	Bajo		En los tres ejes se plantean espacios de construcción, diálogo e interacción tanto con población víctima, personas en proceso de reincorporación y sociedad en general. Esto se podrá verificar en el cumplimiento de indicadores específicos de apoyo a iniciativas y de inclusión dentro del Consejo Distrital y territoriales de paz.
3: áreas donde los pueblos indígenas están presentes (incluida el área de influencia del proyecto)	I = 1 L = 2	Bajo		Dentro de la activación de los consejos de paz se plantea la inclusión de los cabildos indígenas presentes en las localidades focalizadas.
	QUESTION 4: What is the overall project risk categorization?			
	Low Risk	x	Justamente en cada fase y outputs del proyecto, se ha previsto y planeado abordar y minimizar estos riesgos.	
	Moderate Risk	<input type="checkbox"/>		
	Substantial Risk	<input type="checkbox"/>		
	High Risk	<input type="checkbox"/>		
	QUESTION 5: Based on the identified risks and risk categorization, what requirements of the SES are triggered? (check all that apply)			

Question only required for Moderate, Substantial and High Risk projects			
<i>Is assessment required? (check if "yes")</i>	<input type="checkbox"/>		Status? (completed, planned)
<i>if yes, indicate overall type and status</i>		<input type="checkbox"/>	Targeted assessment(s)
		<input type="checkbox"/>	ESIA (Environmental and Social Impact Assessment)
		<input type="checkbox"/>	SESA (Strategic Environmental and Social Assessment)
<i>Are management plans required? (check if "yes")</i>	<input type="checkbox"/>		
<i>If yes, indicate overall type</i>		<input type="checkbox"/>	Targeted management plans (e.g. Gender Action Plan, Emergency Response Plan, Waste Management Plan, others)
		<input type="checkbox"/>	ESMP (Environmental and Social Management Plan which may include range of targeted plans)
		<input type="checkbox"/>	ESMF (Environmental and Social Management Framework)
<i>Based on identified risks, which Principles/Project-level Standards triggered?</i>		Comments (not required)	
<i>Overarching Principle: Leave No One Behind</i>			
<i>Human Rights</i>	X	Con el objetivo de no ejercer acción sin daño, el proyecto respeta y fortalece los mecanismos de gobernanza y participación territorial, en los que espera se enmarquen los Consejos territoriales y distritales de paz	
<i>Gender Equality and Women's Empowerment</i>	X	Se tendrá un especial cuidado que en las convocatorias se cuente con participación y liderazgos de mujeres. De hecho, uno de los tres ejes (el segundo) está dirigido especialmente al aumento de liderazgo de las mujeres, su fortalecimiento de capacidades y empoderamiento.	
<i>Accountability</i>	X	El Proyecto contará con la articulación constante con la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación y estableció mecanismos como informes trimestrales y comités técnicos para dar cuenta de los avances e implementación del proyecto.	
<i>1. Biodiversity Conservation and Sustainable Natural Resource Management</i>	<input type="checkbox"/>		
<i>2. Climate Change and Disaster Risks</i>	<input type="checkbox"/>		
<i>3. Community Health, Safety and Security</i>	<input type="checkbox"/>		
<i>4. Cultural Heritage</i>	<input type="checkbox"/>		
<i>5. Displacement and Resettlement</i>	<input type="checkbox"/>		

	6. Indigenous Peoples	X	Dentro de la activación de los consejos de paz se plantea la inclusión de los cabildos indígenas presentes en las localidades focalizadas.
	7. Labour and Working Conditions	<input type="checkbox"/>	
	8. Pollution Prevention and Resource Efficiency	<input type="checkbox"/>	

Final Sign Off

Final Screening at the design-stage is not complete until the following signatures are included

	Date	Description
	-Aug-2021	Juliana Correa, Gerente de Área Paz y Desarrollo Asesor de certificación de calidad (QA)
	27-Aug-2021	Alejandro Pacheco, Representante Residente Adjunto Aprobador de la garantía de calidad (QA)
	27-Aug-2021	Alejandro Pacheco, Representante Residente Adjunto Presidente del PAC

SESP Attachment 1. Social and Environmental Risk Screening Checklist

Checklist Potential Social and Environmental Risks		
INSTRUCTIONS: The risk screening checklist will assist in answering Questions 2-6 of the Screening Template. Answers to the checklist questions help to (1) identify potential risks, (2) determine the overall risk categorization of the project, and (3) determine required level of assessment and management measures. Refer to the SES toolkit for further guidance on addressing screening questions.		
Overarching Principle: Leave No One Behind		Answer (Yes/No)
Human Rights		
P.1	Have local communities or individuals raised human rights concerns regarding the project (e.g. during the stakeholder engagement process, grievance processes, public statements)?	No
P.2	Is there a risk that duty-bearers (e.g. government agencies) do not have the capacity to meet their obligations in the project?	Sí
P.3	Is there a risk that rights-holders (e.g. project-affected persons) do not have the capacity to claim their rights?	Sí
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
P.4	adverse impacts on enjoyment of the human rights (civil, political, economic, social or cultural) of the affected population and particularly of marginalized groups?	No
P.5	inequitable or discriminatory impacts on affected populations, particularly people living in poverty or marginalized or excluded individuals or groups, including persons with disabilities? ¹	No
P.6	restrictions in availability, quality of and/or access to resources or basic services, in particular to marginalized individuals or groups, including persons with disabilities?	No
P.7	exacerbation of conflicts among and/or the risk of violence to project-affected communities and individuals?	No
Gender Equality and Women's Empowerment		
P.8	Have women's groups/leaders raised gender equality concerns regarding the project, (e.g. during the stakeholder engagement process, grievance processes, public statements)?	No
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
P.9	adverse impacts on gender equality and/or the situation of women and girls?	No

¹ Prohibited grounds of discrimination include race, ethnicity, sex, age, language, disability, sexual orientation, gender identity, religion, political or other opinion, national or social or geographical origin, property, birth or other status including as an indigenous person or as a member of a minority. References to "women and men" or similar is understood to include women and men, boys and girls, and other groups discriminated against based on their gender identities, such as transgender and transsexual people.

P.10	reproducing discriminations against women based on gender, especially regarding participation in design and implementation or access to opportunities and benefits?	No
P.11	limitations on women's ability to use, develop and protect natural resources, taking into account different roles and positions of women and men in accessing environmental goods and services? <i>For example, activities that could lead to natural resources degradation or depletion in communities who depend on these resources for their livelihoods and well being</i>	No
P.12	exacerbation of risks of gender-based violence? <i>For example, through the influx of workers to a community, changes in community and household power dynamics, increased exposure to unsafe public places and/or transport, etc.</i>	No
Sustainability and Resilience: Screening questions regarding risks associated with sustainability and resilience are encompassed by the Standard-specific questions below		
Accountability		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
P.13	exclusion of any potentially affected stakeholders, in particular marginalized groups and excluded individuals (including persons with disabilities), from fully participating in decisions that may affect them?	No
P.14	grievances or objections from potentially affected stakeholders?	No
P.15	risks of retaliation or reprisals against stakeholders who express concerns or grievances, or who seek to participate in or to obtain information on the project?	No
Project-Level Standards		
Standard 1: Biodiversity Conservation and Sustainable Natural Resource Management		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		No
1.1	adverse impacts to habitats (e.g. modified, natural, and critical habitats) and/or ecosystems and ecosystem services? <i>For example, through habitat loss, conversion or degradation, fragmentation, hydrological changes</i>	No
1.2	activities within or adjacent to critical habitats and/or environmentally sensitive areas, including (but not limited to) legally protected areas (e.g. nature reserve, national park), areas proposed for protection, or recognized as such by authoritative sources and/or indigenous peoples or local communities?	No
1.3	changes to the use of lands and resources that may have adverse impacts on habitats, ecosystems, and/or livelihoods? (Note: if restrictions and/or limitations of access to lands would apply, refer to Standard 5)	No
1.4	risks to endangered species (e.g. reduction, encroachment on habitat)?	No

1.5	exacerbation of illegal wildlife trade?	No
1.6	introduction of invasive alien species?	No
1.7	adverse impacts on soils?	No
1.8	harvesting of natural forests, plantation development, or reforestation?	No
1.9	significant agricultural production?	No
1.10	animal husbandry or harvesting of fish populations or other aquatic species?	No
1.11	significant extraction, diversion or containment of surface or ground water? <i>For example, construction of dams, reservoirs, river basin developments, groundwater extraction</i>	No
1.12	handling or utilization of genetically modified organisms/living modified organisms? ²	No
1.13	utilization of genetic resources? (e.g. collection and/or harvesting, commercial development) ³	No
1.14	adverse transboundary or global environmental concerns?	No
Standard 2: Climate Change and Disaster Risks		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		No
2.1	areas subject to hazards such as earthquakes, floods, landslides, severe winds, storm surges, tsunami or volcanic eruptions?	No
2.2	outputs and outcomes sensitive or vulnerable to potential impacts of climate change or disasters? <i>For example, through increased precipitation, drought, temperature, salinity, extreme events, earthquakes</i>	No
2.3	increases in vulnerability to climate change impacts or disaster risks now or in the future (also known as maladaptive or negative coping practices)? <i>For example, changes to land use planning may encourage further development of floodplains, potentially increasing the population's vulnerability to climate change, specifically flooding</i>	No
2.4	increases of greenhouse gas emissions, black carbon emissions or other drivers of climate change?	No
Standard 3: Community Health, Safety and Security		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		

² See the [Convention on Biological Diversity](#) and its [Cartagena Protocol on Biosafety](#).

³ See the [Convention on Biological Diversity](#) and its [Nagoya Protocol](#) on access and benefit sharing from use of genetic resources.

3.1	construction and/or infrastructure development (e.g. roads, buildings, dams)? (Note: the GEF does not finance projects that would involve the construction or rehabilitation of large or complex dams)	No
3.2	air pollution, noise, vibration, traffic, injuries, physical hazards, poor surface water quality due to runoff, erosion, sanitation?	No
3.3	harm or losses due to failure of structural elements of the project (e.g. collapse of buildings or infrastructure)?	No
3.4	risks of water-borne or other vector-borne diseases (e.g. temporary breeding habitats), communicable and noncommunicable diseases, nutritional disorders, mental health?	No
3.5	transport, storage, and use and/or disposal of hazardous or dangerous materials (e.g. explosives, fuel and other chemicals during construction and operation)?	No
3.6	adverse impacts on ecosystems and ecosystem services relevant to communities' health (e.g. food, surface water purification, natural buffers from flooding)?	No
3.7	influx of project workers to project areas?	No
3.8	engagement of security personnel to protect facilities and property or to support project activities?	No
Standard 4: Cultural Heritage		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		No
4.1	activities adjacent to or within a Cultural Heritage site?	No
4.2	significant excavations, demolitions, movement of earth, flooding or other environmental changes?	No
4.3	adverse impacts to sites, structures, or objects with historical, cultural, artistic, traditional or religious values or intangible forms of culture (e.g. knowledge, innovations, practices)? (Note: projects intended to protect and conserve Cultural Heritage may also have inadvertent adverse impacts)	No
4.4	alterations to landscapes and natural features with cultural significance?	No
4.5	utilization of tangible and/or intangible forms (e.g. practices, traditional knowledge) of Cultural Heritage for commercial or other purposes?	No
Standard 5: Displacement and Resettlement		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
5.1	temporary or permanent and full or partial physical displacement (including people without legally recognizable claims to land)?	No
5.2	economic displacement (e.g. loss of assets or access to resources due to land acquisition or access restrictions – even in the absence of physical relocation)?	No

5.3	risk of forced evictions? ⁴	No
5.4	impacts on or changes to land tenure arrangements and/or community based property rights/customary rights to land, territories and/or resources?	No
Standard 6: Indigenous Peoples		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
6.1	areas where indigenous peoples are present (including project area of influence)?	Sí
6.2	activities located on lands and territories claimed by indigenous peoples?	No
6.3	impacts (positive or negative) to the human rights, lands, natural resources, territories, and traditional livelihoods of indigenous peoples (regardless of whether indigenous peoples possess the legal titles to such areas, whether the project is located within or outside of the lands and territories inhabited by the affected peoples, or whether the indigenous peoples are recognized as indigenous peoples by the country in question)? <i>If the answer to screening question 6.3 is "yes", then the potential risk impacts are considered significant and the project would be categorized as either Substantial Risk or High Risk</i>	No
6.4	the absence of culturally appropriate consultations carried out with the objective of achieving FPIC on matters that may affect the rights and interests, lands, resources, territories and traditional livelihoods of the indigenous peoples concerned?	No
6.5	the utilization and/or commercial development of natural resources on lands and territories claimed by indigenous peoples?	No
6.6	forced eviction or the whole or partial physical or economic displacement of indigenous peoples, including through access restrictions to lands, territories, and resources? <i>Consider, and where appropriate ensure, consistency with the answers under Standard 5 above</i>	No
6.7	adverse impacts on the development priorities of indigenous peoples as defined by them?	No
6.8	risks to the physical and cultural survival of indigenous peoples?	No
6.9	impacts on the Cultural Heritage of indigenous peoples, including through the commercialization or use of their traditional knowledge and practices? <i>Consider, and where appropriate ensure, consistency with the answers under Standard 4 above.</i>	No
Standard 7: Labour and Working Conditions		

⁴ Forced eviction is defined here as the permanent or temporary removal against their will of individuals, families or communities from the homes and/or land which they occupy, without the provision of, and access to, appropriate forms of legal or other protection. Forced evictions constitute gross violations of a range of internationally recognized human rights.

<i>Would the project potentially involve or lead to: (note: applies to project and contractor workers)</i>	No
7.1 working conditions that do not meet national labour laws and international commitments?	No
7.2 working conditions that may deny freedom of association and collective bargaining?	No
7.3 use of child labour?	No
7.4 use of forced labour?	No
7.5 discriminatory working conditions and/or lack of equal opportunity?	No
7.6 occupational health and safety risks due to physical, chemical, biological and psychosocial hazards (including violence and harassment) throughout the project life-cycle?	No
Standard 8: Pollution Prevention and Resource Efficiency	
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>	
8.1 the release of pollutants to the environment due to routine or non-routine circumstances with the potential for adverse local, regional, and/or transboundary impacts?	No
8.2 the generation of waste (both hazardous and non-hazardous)?	No
8.3 the manufacture, trade, release, and/or use of hazardous materials and/or chemicals?	No
8.4 the use of chemicals or materials subject to international bans or phase-outs? <i>For example, DDT, PCBs and other chemicals listed in international conventions such as the Montreal Protocol, Minamata Convention, Basel Convention, Rotterdam Convention, Stockholm Convention</i>	No
8.5 the application of pesticides that may have a negative effect on the environment or human health?	No
8.6 significant consumption of raw materials, energy, and/or water?	No

ANEXO 2

Términos de Referencia del Comité Directivo del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales

La gobernanza del proyecto estará en cabeza del Comité Directivo, que es el órgano encargado avalar cambios y tomar decisiones que requieran de una aprobación jerárquica más alta.

Estará Comité está conformado de la siguiente manera:

1. Alcaldía- Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación:

- Alto Consejero: Vladimir Rodríguez
- Directora de Paz: Manuela Urrego
- Asesor Jurídico: Xiomara Amézquita
- Profesional Administrativo y de Gestión: Aura Gómez

2. PNUD:

- Gerente del Área Paz y Desarrollo: Juliana Correa
- Gerente del Área de Justicia y Respuesta a Crisis: Jairo Matallana
- Primera Autoridad y coordinador del proyecto: Ximena Buitrago
- Profesional de Monitoreo y Seguimiento: Laura Díaz
- Consultor de apoyo externo: María Eugenia Pinto

Adicionalmente las posiciones gerenciales del proyecto son las siguientes:

1. Desde el PNUD la coordinación del proyecto estará a cargo de Ximena Buitrago del Área de Paz.
2. Por la Alcaldía, y tal como fue establecido en el Comité de Contratación de esa entidad, el supervisor del proyecto será la Directora de Paz de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación: Manuela Urrego.

ACUERDO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

POR CUANTO el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante el “PNUD”) y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (en adelante el “La Alcaldía”) convienen en cooperar para la ejecución de un proyecto en Colombia (en adelante “proyecto”), según se describe en el documento del proyecto 137778 “Implementación de acciones de diálogo social y educación para la paz en el marco de la Estrategia de Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región, como epicentro de paz y reconciliación”, en Colombia, cuyo objeto es desarrollar una estrategia que contempla tres (3) componentes: Fortalecimiento de capacidades de reconciliación en la dimensión comunitaria; Fortalecimiento de capacidades para la reconciliación con líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres excombatientes y Fortalecimiento de capacidades del Consejo Distrital de Paz y los Consejos Locales de Paz, y que se presenta a la Alcaldía para su información.

POR CUANTO la Alcaldía ha informado al PNUD que está dispuesto a contribuir fondos (en adelante la “Contribución”) a PNUD sobre la base de un acuerdo de financiación a los fines de incrementar los recursos disponibles para el proyecto.

POR CUANTO el PNUD designará un asociado en la ejecución para la ejecución del proyecto (en adelante el “Asociado en la Ejecución”),

POR TANTO, el PNUD y la Alcaldía acuerdan lo siguiente:

Artículo I

1. La Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 en este Artículo, pondrá a disposición del PNUD la suma de COP 2.170.636.354,00. Los aportes están amparados en los CDPs Nos. 1161, 1162 y 1168 de fecha 17/08/2021 por valor de COP 2.170.636.354,00 (Dos mil ciento setenta millones seiscientos treinta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos)
2. La Alcaldía, de conformidad al calendario de pagos definido abajo, depositará la Contribución en el Banco GNB Sudameris, Cuenta Corriente 17349200, a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

Calendario de pagos
Septiembre de 2021

Monto
COP 2.170.636.354,00

EL PNUD aportará un valor aproximado de COP 2,259,902,758.00 (Dos doscientos cincuenta y nueve millones novecientos dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos), según la valoración de la Alcaldía en especie (no-monetario) correspondientes a Asistencia técnica, metodologías, herramientas, diagnósticos.

3. Cuando un pago de la Contribución se haga efectivo el Donante enviará al PNUD la información sobre esa remesa mediante un e-mail dirigido a contributions@undp.org, juan.manuel.garzon@undp.org y paola.cainarca@undp.org con los siguientes datos: nombre del donante, oficina del PNUD en el país, 137778 “Implementación de acciones de diálogo social y educación para la paz en el marco de la Estrategia de Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región, como epicentro de paz y reconciliación.”, referencias del donante (cuando estén disponibles). Esta información también se incluirá en el aviso de remesa bancaria cuando se transfieran fondos al PNUD
4. Cuando el pago se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que antes de la utilización total del importe abonado por el PNUD hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si la Alcaldía puede aportar más financiación. De no disponerse de financiación adicional el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al proyecto.
5. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Este calendario podrá ser enmendado para ajustarse al grado de avance de los trabajos del proyecto. UNDP no tomará ninguna pérdida. Todas las pérdidas (tales como {de manera enunciativa y no taxativa} pérdidas como resultado de fluctuaciones cambiarias de moneda) serán cargadas al Proyecto.
6. Todos los estados de cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.
7. El PNUD podrá aceptar Contribuciones en otra moneda distinta a la de dólares de los Estados Unidos siempre y cuando esa moneda pueda ser convertible o utilizable por el PNUD y sujeto a lo establecido en Artículo 6 arriba. Cualquier cambio en la moneda de la Contribución solo podrá hacerse con el acuerdo del PNUD.

Artículo II

1. De conformidad con las decisiones, las políticas y los procedimientos de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las estructuras de la sede del PNUD y de la oficina del país al prestar servicios de apoyo general a la gestión. Para sufragar esos gastos de apoyo se imputará a la Contribución un cargo del 5% Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto todos los gastos directos de ejecución, incluidos los gastos del Asociado en la Ejecución, se incorporarán en el presupuesto del proyecto con cargo a la partida presupuestaria pertinente y, en consecuencia, se imputarán al proyecto.
2. La suma de los montos presupuestados para el proyecto y de los gastos estimados por concepto de reembolso de servicios de apoyo conexos no excederá el total de los recursos disponibles para el proyecto en virtud del presente Acuerdo, incluidos los fondos que puedan aportarle otras fuentes de financiación con destino a sufragar los gastos del proyecto y los gastos de apoyo.

Artículo III

1. La gestión y los gastos del proyecto se regirán por las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD y, según sea aplicable, las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del Asociado en la Ejecución.
2. El manejo del proyecto y los gastos serán manejados de acuerdo a las regulaciones, reglas y procedimientos del PNUD y, cuando sea aplicable, las regulaciones, reglas y procedimientos del Asociado en la Ejecución.

Artículo IV

1. La ejecución de las tareas de responsabilidad del PNUD y del Asociado en Ejecución de conformidad con el presente Acuerdo y con el documento del proyecto dependerá de que el PNUD haya recibido la Contribución de conformidad con el calendario de pagos que figura en el Artículo I, párrafo 2 *supra*. El PNUD no comenzará la ejecución de las actividades hasta haber recibido la Contribución o la primera cuota de ella, según corresponda.
2. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido a factores inflacionarios, a fluctuaciones en los tipos de cambio o a imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente a la Alcaldía una estimación complementaria de la financiación adicional necesaria. La Alcaldía hará todo lo que esté a su alcance para obtener dichos fondos adicionales.
3. Si los pagos mencionados en el Artículo I párrafo 2 *supra* no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si la Alcaldía u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 2 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al proyecto en virtud del presente Acuerdo.

Artículo V

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.

Artículo VI

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD.

Artículo VII

El PNUD proporcionará al Donante los informes que se indican a continuación, preparados de conformidad con los procedimientos del PNUD en materia de contabilidad y presentación de informes.

Artículo VIII

1. Luego de consultas entre las Partes de este Acuerdo y sujeto a que los fondos de la Contribución hayan sido recibidos, junto con otros fondos disponibles para “Implementación de acciones de diálogo social y educación para la paz en el marco de la Estrategia de Reconciliación para la consolidación de Bogotá Región, como epicentro de paz y reconciliación.” en cantidad suficiente para saldar todos los compromisos y obligaciones en la implementación del proyecto, este Acuerdo podrá ser terminado por el PNUD o por la Alcaldía. El Acuerdo dejará de ser válido dentro de treinta días luego de que una de las Partes hay notificado por escrito a la otra Parte de su decisión de terminar el Acuerdo.
2. Aun cuando haya finalizado el proyecto el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas de la Contribución hasta que se hayan saldado todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del proyecto y se hayan llevado a término ordenadamente todas las actividades del mismo.
3. Si el saldo de importes no utilizados no fuera suficiente para cumplir con tales compromisos y obligaciones el PNUD notificará de ese hecho a la Alcaldía y consultará con él la manera en que se puedan satisfacer.
4. Cuando el Proyecto haya finalizado de conformidad con el documento del proyecto, el PNUD reasignará automáticamente todo saldo inferior a 5,000 dólares (cinco mil dólares de los EE. UU.) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, previa consulta con la Alcaldía, reasignará todo saldo superior a 5,000 dólares (cinco mil dólares EE. UU) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones

Artículo IX

Las Partes acuerdan que es importante tomar todas las precauciones necesarias para evitar prácticas corruptas. Para este fin, el PNUD mantendrá estándares de conducta que gobiernan la actividad de su personal, incluyendo la prohibición de prácticas corruptas ligadas al otorgamiento de contratos, licitaciones, y otros beneficios, tal como se establece en las Regulaciones del Personal de las Naciones Unidas, en las Normas y Regulaciones Financieras del PNUD y en el Manual de Compras del PNUD.

Artículo X

Consistente con las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluyendo S/RES 1269 (1999), S/RES/1368 (2001) y S/RES/1373 (2001), tanto el Donante como el PNUD están firmemente comprometidos en la lucha internacional contra el terrorismo. Es la política del PNUD de asegurar que ninguno de sus fondos sea usado, directa o indirectamente, para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo. De acuerdo con esta política, el PNUD declara aplicar esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD obtenidos bajo este Acuerdo sea usados para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo.

Artículo XI

1. El PNUD o la Alcaldía podrán rescindir el presente Acuerdo previa consulta entre el Donante, el PNUD y el Gobierno del país donde se realiza el programa, siempre que los fondos de la Contribución ya recibidos,

junto con otros fondos disponibles para el proyecto, sean suficientes para saldar todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del mismo. El presente Acuerdo expirará 30 (treinta) días después de que cualquiera de las partes haya notificado por escrito a la otra parte de su decisión de rescindirlo.

2. Pese a la rescisión en todo o en parte del presente Acuerdo el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido durante la ejecución total o parcial del proyecto y se hayan llevado a término ordenadamente las actividades del mismo.
3. Si los fondos no utilizados, juntos con otros fondos disponibles en el Proyecto, son insuficientes para satisfacer dichos compromisos y obligaciones, el PNUD notificará a la Alcaldía y consultará con la Alcaldía sobre la forma para cancelar estos compromisos y obligaciones
4. Cuando el presente Acuerdo sea rescindido antes de la conclusión del proyecto el PNUD reasignará todos los fondos inferiores a 5 000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, en consulta con la Alcaldía, reasignará los fondos superiores a 5 000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones.

Artículo XII

Toda notificación o correspondencia entre el PNUD y la Alcaldía se dirigirá de la siguiente manera:

- (a) A la Alcaldía: Carlos Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación
Dirección: Carrera 8 No. 10 - 65
- (b) Al recibir los fondos el PNUD enviará a la Alcaldía un recibo electrónico a la dirección que figura más abajo para confirmar que ha recibido los fondos transferidos.

Dirección electrónica de la Alcaldía: cvrodriguezv@alcaldiabogota.gov.co
A la atención de: Carlos Vladimir Rodríguez Valencia

- (c) Al PNUD: Alejandro Pacheco
Dirección: Calle 84A #10-50, Piso 3
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Artículo XIII

El presente Acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de cartas entre el Donante y el PNUD o mediante una enmienda conjunta. Dichas cartas o enmiendas pasarán a ser parte integrante del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando haya sido firmado por las partes interesadas, en la fecha de la última firma y finalizará el 08/04/2022.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en dos ejemplares en idioma español, de un mismo tenor y a los mismos efectos.

Por el Donante:

MU



XL

Diego Fernando Peña Castillo
Alto Consejero de Paz, Víctimas y
Reconciliación (e) 07-sep.-2021

Por el Programa de Naciones Unidas
para el Desarrollo:

X



Alejandro Pacheco
Representante Residente a.i
PNUD 07-sep-2021